CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Espaillat

INFORME GENERAL

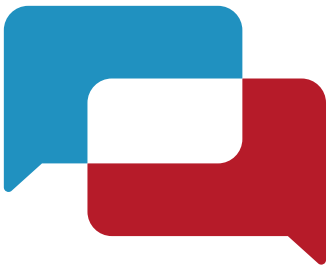

FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

ESPAILLAT

INFORME GENERAL

© Cámara de Diputados de la República Dominicana
Palacio del Congreso Nacional
Avenida Jimenes Moya,
Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo,
Santo Domingo de Guzmán, D. N.
República Dominicana
Tel. 809-535 2626
www.camaradediputados.gob.do

Foro Legislativo para el Desarrollo. Provincia Espaillat

Edición general
Cámara de Diputados de la República Dominicana
Santo Domingo, 2018

Producción editorial
Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Coordinación técnica
César Fernández
Nathanael Concepción
Yarisabel Marmolejos
Gaudy Esther Crispín
Javier Ubiera
Rafael Fortuna
Federico Reyes
Joan Francisco Suero
Carlos Julio Féliz
Olivia Betancourt
Olimpia Mendez Cartagena
Johana Parra
Cinthia Lazala

Soporte técnico
Secretaría General Legislativa
Secretaría General Administrativa
Dirección Financiera
Comunicación y Prensa
Imagen Institucional
Tecnología de la Información
Protocolo
Centro de Representación
Fotografía
Soporte Técnico
Seguridad
Transportación

Transcriptores
Haydee Chang

Diseño y elaboración del informe técnico
Yarisabel Marmolejos

Corrección de estilo y diagramación
Modesto Cuesta Soriano, 829 721 9313

Impresión
Sistemas Globales, SRL (SISGLO)
Calle Submarino La Caleta, núm. 3, Santo Domingo Norte.
Tel. 809-497-1701

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic

CONTENIDO

Bufete Directivo de la Cámara de Diputados de República Dominicana, período 2017-2018 13
Palabras del presidente de la Cámara de Diputados 17
Introducción 19

Informe técnico

1. Información general de la provincia Espaillat 23
2. Desarrollo del foro 29
3. Las propuestas 35
4. Recomendaciones 55

Relatoría

1. Inauguración Foro Legislativo para el Desarrollo, provincia Espaillat 65
   Palabras de José Rafael Vargas, senador de la provincia por el PLD 65

2. Intervenciones

2.1. Mesa de honor y otros funcionarios

   a. Carlos Alberto Amarante García, PLD 68
   b. Carlos María García Gómez, PLD 70
   c. Olfalida Almonte, PLD 71
   d. Noé Camacho, PLD 73
   e. Ángel López, alcalde 76
      Reconocimiento al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado 77
   f. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados 80

2.2. Los comunitarios

a. Rafael García, presaidente de la Asociación para el Desarrollo de la provincia Espaillat (ADEPE) 83
b. Eddi Álvarez, presidente de la Asociación de Cooperativas del Cibao 85
c. Rafael Narciso Vargas, asesor de la Federación de Cooperativas del Cibao 86
d. Rossy Torres, directora ejecutiva del clúster ecoturístico de Espaillat 88
e. Judith Valdez, vicealcaldesa 90
f. Ramón Pérez, presidente de la Asociación Dominicana de Mocanos en Desarrollo 91
g. Luis Díaz, tesorero de ANDECLIP 92
h. Andrés Diloné Ovalles, gobernador 94
i. Juan Hernández, director del distrito municipal El Higuerito 99
j. Rolando Alba, productor agropecuario 102
k. Charles Roque, abogado 103
l. Agustín Burgos, regidor 104
m. José Benito Castillo, sacerdote de la iglesia católica de Jamao al Norte 105
n. Aramis Peña, alcalde de Jamao al Norte 107
o. Ernesto Cruz, secretario de extensión del Colegio Médico Dominicano 108
p. Julio Taveras, presidente de la Unión Deportiva de la provincia Espaillat 110

3. Cierre. Rubén Maldonado Díaz, presidente de la Cámara de Diputados 112

Informe de prensa y redes sociales

1. Descripción del foro 117
2. Palabras del presidente de la Cámara de Diputados 118
3. Palabras de los diputados de la provincia Espaillat 119
4. Resultados en la prensa (gráficos) 121
5. Publicaciones en la prensa escrita 125
6. Publicaciones en los medios digitales 129
7. Impacto en las redes sociales institucionales 151

Conclusiones 159

Lista de cuadros, gráficos y tablas

Cuadro 1. *Población por sexo según zona de residencia, provincia Espaillat (2010)* 26
Cuadro 2. *Participantes que hicieron uso de la palabra, según género* 32
Cuadro 3. *Titularidad del participante en el uso de la palabra* 32
Cuadro 4. *Enfoque de la propuesta o solicitud de las personas que hicieron uso de la palabra* 33
Cuadro 5. *Propuestas por áreas referidas (uso de la palabra)* 37
Cuadro 6. *Propuestas por áreas referidas* 37
Cuadro 7. *Total general de propuestas* 38

Gráfico 1. *Uso de la palabra según género* 32
Gráfico 2. *Organización y logística de la actividad* 33
Gráfico 3. *Información ofrecida sobre la actividad* 33
Gráfico 4. *Instalación de la actividad* 34
Gráfico 5. *Puntualidad de la actividad* 34
Gráfico 6. *Recepción en la actividad* 34
Gráfico 7. *Total de propuestas presentadas (porcentaje)* 38
Gráfico 8. *Total de propuestas presentadas* 38
Gráfico 9. *Impacto en los medios* 122
Gráfico 10. *Publicaciones en la prensa escrita* 123
Gráfico 11. *Publicaciones en los medios digitales* 123

Tabla 1. *Municipios y distritos municipales de Espaillat* 25
Tabla 2. *Relación de materias más solicitadas* 39
Tabla 3. *Propuestas legislativas y de fiscalización* 40-42
Tabla 4. *Propuestas de representación* 42-43
Tabla 5. *Propuestas legislativas* 44-46
Tabla 6. *Propuestas de fiscalización* 47-49
Tabla 7. *Infraestructuras* 49-50
Tabla 8. *Otras propuestas de representación* 51-53

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Espaillat

GONSIN
Presidente

BUFETE DIRECTIVO CÁMARA DE DIPUTADOS DE REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO 2017-2018

Rubén Darío Maldonado Díaz, presidente.
Ángela Pozo, vicepresidenta.
Juan Suazo Marte, secretario.
Miladys F. del Rosario Nuñez Pantaleón, secretaria.

Presidente

Palabras del presidente de la Cámara de Diputados

El diseño del Estado constitucional dominicano coloca al Poder Legislativo como primer poder del Estado, al ser la representación la forma por excelencia en la que el pueblo ejerce su soberanía. Por lo tanto, el legislador es el depositario de la expresión soberana y democrática de la representación, quien debe respetar el mandato dado por el pueblo y para el pueblo, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales de legislar, fiscalizar y representar.

De ahí que legislar, representar y fiscalizar no son ni pueden ser actos discrecionales, circunstanciales, de caprichos u ocurrencias espontáneas del legislador; su accionar debe estar engarzado en la Constitución de la República y en consonancia con los intereses sociales y el bienestar individual y colectivo.

En ese sentido, para fortalecer el contrato social de mandato entre representantes y representados y acercar este primer Poder del Estado a su poder originario, la Cámara de Diputados ha desarrollado la iniciativa "Foros Legislativos para el Desarrollo". Estos foros fungen como hilos conductores y vías de comunicación para que los legisladores y legisladoras puedan palpar de manera clara y sin intermediación, el sentir e intereses de la ciudadanía a la cual deben responder.

Los Foros Legislativos para el Desarrollo son una forma de legislar con democracia y están concebidos para cumplir varias funciones:

- De educación, al difundir contenidos e incentivar el conocimiento de la Constitución, el Poder Legislativo y el derecho parlamentario.
- De empoderamiento, al estimular el involucramiento, integración y participación ciudadana, sin importar la vinculación partidaria, en el accionar político y en el desarrollo de sus sectores, comunidades, municipios, provincias y del país.
- De legitimación, al elaborar una agenda legislativa de desarrollo participativa y abierta para cada provincia, con las propuestas ciudadanas

emanadas de la realización de los foros, la cual se constituirá como el plan de trabajo de los legisladores y legisladoras, avalado por la ciudadanía.

- De fiscalización, porque las diferentes demandas ciudadanas relacionadas con el ámbito de la representación que han sido recogidas en estos foros y publicadas en el presente informe permitirán a los legisladores gestionar su inclusión en el presupuesto nacional y fiscalizar la ejecución de estos compromisos por parte de los poderes Ejecutivo y Municipal.

El informe que estamos presentando recoge las propuestas y demandas sociales socializadas en cada foro legislativo para el desarrollo, clasificadas de acuerdo con las atribuciones constitucionales del legislador, y que servirán para el debate y los consensos parlamentarios en la búsqueda por lograr la satisfacción de las propuestas ciudadanas más urgentes, necesarias y posibles, para el bien común.

Muchas de las propuestas y requerimientos sociales contenidas en este informe no se agotan en un año de gestión ni en un cuatrienio; se requiere el concurso y alineamiento de las diferentes instituciones gubernamentales que inciden en el desarrollo integral de las provincias y sus habitantes. Sin embargo, al estar plasmadas y sistematizadas en un informe técnico, fungen como guía para los tomadores de decisión frente al clamor popular que no admite la inactividad como respuesta.

“Con los foros legislativos estamos apostando a un cambio de cultura legislativa y política hacia un sistema coherente de razones colectivas, asumida mediante una democracia verdaderamente participativa y representativa”.

¡Asumamos el compromiso! ¡Escuchemos! ¡Seamos efectivamente la voz de todos, con la oportunidad que se nos ofrece con los Foros Legislativos para el Desarrollo!

Rubén Maldonado Díaz
Presidente
Cámara de Diputados de la República Dominicana

INTRODUCCIÓN

El Foro Legislativo para el Desarrollo es un espacio de participación ciudadana, creado por iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado, en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia pueden interactuar con todos sus representantes sobre las dificultades que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, propuestas e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas y juntas de vecinos, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance. Para ello, se realizarán foros en las 32 provincias del país, dividiendo las provincias en algunos casos, por circunscripciones.

La organización y conducción de los foros recae en los diputados y diputadas que representan la provincia o circunscripción, con el auspicio institucional de la Cámara de Diputados. Las informaciones que proporcione la ciudadanía serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

En esta ocasión se presenta el informe del Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en la provincia Espaillat el 16 de febrero de 2018. El documento está dividido en tres partes: el informe técnico, que contiene todos los pormenores del evento y recoge en su parte final todas las propuestas presentadas por los asistentes que hicieron uso de la palabra o completaron el formulario para tales fines. La segunda parte es la relatoría, que registra todas las intervenciones de los presentes y finalmente, el informe de prensa y redes sociales, contentivo de las todas las publicaciones impresas y digitales concernientes al foro, así como el impacto que tuvo en las redes sociales.

Este informe pretende ser un documento de consulta y ponderación sobre los aspectos y propuestas relevantes generados durante el desarrollo del foro, los cuales servirán para fortalecer el rol legislativo, de representación y fiscalización de los diputados y las diputadas de la zona.

FORO LEGISLATIVO ESPAILLAT

INFORME TÉCNICO

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA ESPAILLAT

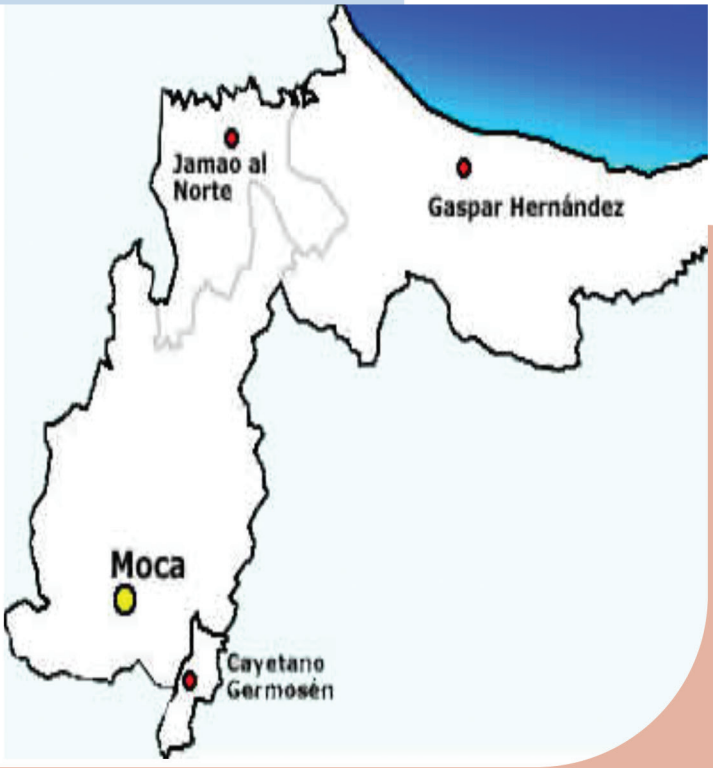

TEATRO DON BOSCO

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA ESPAILLAT

La provincia Espaillat forma parte de la región Cibao Norte y cuenta con una superficie de 842.96 km². Limita al norte con el océano Atlántico, al este con la provincia María Trinidad Sánchez, al sur con las provincias Hermanas Mirabal (Salcedo) y La Vega, al oeste con la provincia Santiago y al noroeste con la provincia Puerto Plata. Está conformada por cinco (5) municipios, 11 distritos municipales, 50 secciones, 299 parajes, 115 barrios y 165 sub-barrios.

Tabla 1.
Municipios y distritos municipales de Espaillat

Municipios	Distritos Municipales
Moca	José Contreras
	Juan López Abajo
	Las Lagunas Abajo
	Canca La Reina
	El Higüerito
	Monte de la Jagua
	Ortega
Cayetano Germosén	
Gaspar Hernández	Joba Arriba
	Veragua
	Villa Magante
Jamao al Norte	
San Víctor	

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Espaillat contaba con 231,938 habitantes. Para el Censo de 2002 la población era de 225,091 personas, lo que supone un crecimiento poblacional de 3.0 %. La densidad poblacional es de 275 hab. /km².

Cuadro 1. Población por sexo según zona de residencia, provincia Espaillat (2010)			
Zona de residencia	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Urbana	52,366	52,821	105,187
Rural	66,188	60,536	126,751
Total	118,554	113,384	231,938
Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010			

La representación política de esta provincia en la Cámara de Diputados está compuesta por:

- Diputado Andrés Enmanuel Bautista Taveras, PRM.
- Diputado Carlos Alberto Amarante García, PLD.
- Diputado Carlos María García Gómez, PLD.
- Diputado Olfalida Almonte Santos, PLD.
- Diputado Ramón Noé Camacho Santos, PLD.

Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana

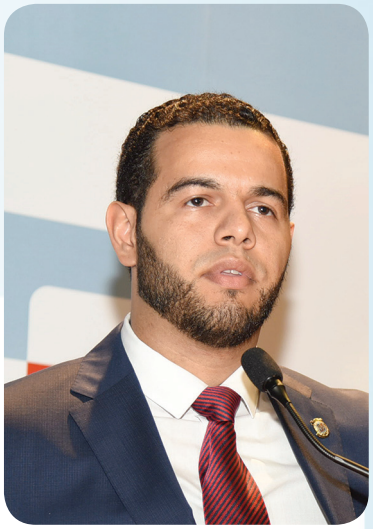

Carlos Manuel Amarante García, PLD

Carlos María García Gómez, PLD

Olfalida Almonte Santos, PLD

Ramón Noé Camacho Santos, PLD

Andrés Enmanuel Bautista Taveras, PRM

DESARROLLO DEL FORO

DOS
LO

2. DESARROLLO DEL FORO

El Foro Legislativo para el Desarrollo de la provincia Espaillat se realizó el 16 de febrero de 2018 en el salón Auditorio Don Bosco; contó con la presencia de los diputados que representan a la circunscripción y del senador José Rafael Vargas, del PLD. El evento se desarrolló de acuerdo con lo programado en la agenda:

Programa	
Viernes 16 de febrero de 2018	
3:30 a 4:00 pm	Registro de participantes.
4:00 a 5:15 pm	Inauguración.
	Bendición del foro.
	Metodología del foro. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados.
	Palabras de bienvenida. Diputados: • Andrés Enmanuel Bautista Taveras, PRM. • Carlos Alberto Amarante García, PLD. • Carlos María García Gómez, PLD. • Olfalida Almonte Santos, PLD. • Ramón Noé Camacho Santos, PLD. • Reconocimiento al presidente de la Cámara de Diputados, Lic. Rubén Maldonado. Entrega por el alcalde de Moca, Ángel López.
5:15 a 6:45 pm	Espacio abierto para intervenciones de los participantes: Observaciones, inquietudes, propuestas.
6:45 pm	Cierre.

En relación con la audiencia, se destacan los siguientes datos:

1. Participación general

Cantidad de participantes inscritos: 140 (106 hombres y 34 mujeres)
Cantidad de personas que hicieron uso de la palabra: 14.
Cantidad de formularios completados: 94.

Cuadro 2.
Participantes que hicieron uso de la palabra, según género

Género	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Masculino	12	86
Femenino	2	14
Total	14	100

Gráfico 1.
Uso de la palabra según género

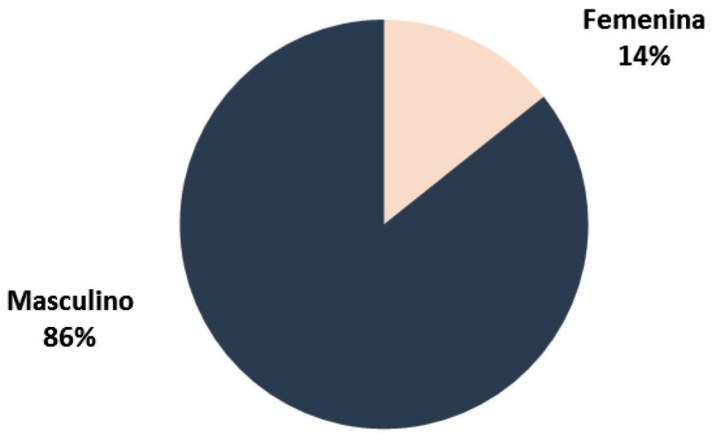

Cuadro 3.
Titularidad del participante en el uso de la palabra

Descripción	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Instituciones / fundaciones	12	86
Personales	2	14
Total general	14	100

Cuadro 4.
Enfoque de la propuesta o solicitud de las personas que hicieron uso de la palabra

Área	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Representación	5	36
Legislativa	5	36
Fiscalización	4	28
Total general	14	100

PERCEPCIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL FORO

Gráfico 2.
Organización y logística de la actividad

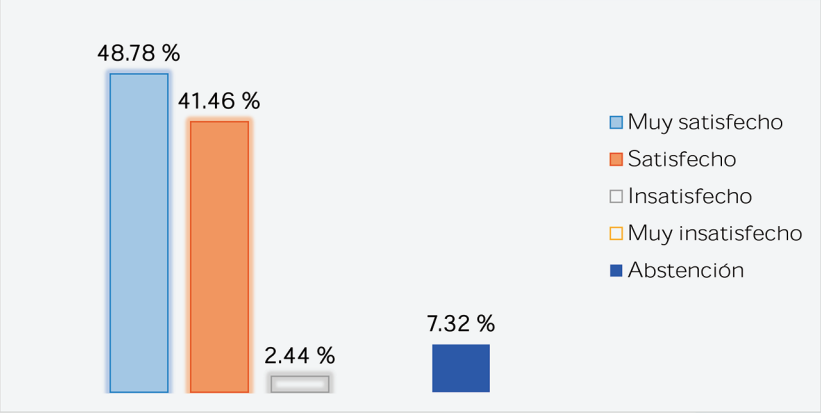

Gráfico 3.
Información ofrecida sobre la actividad

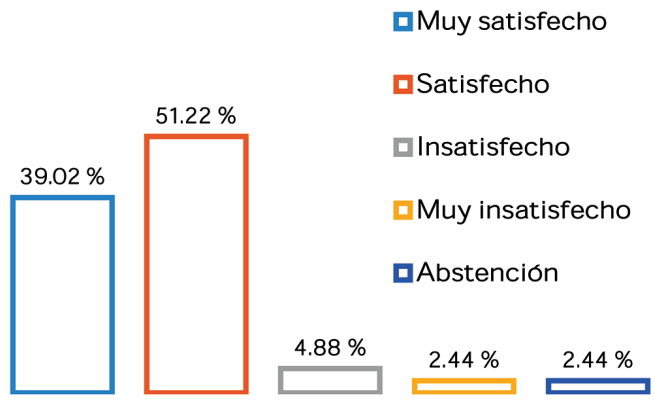

Gráfico 4. Instalación de la actividad

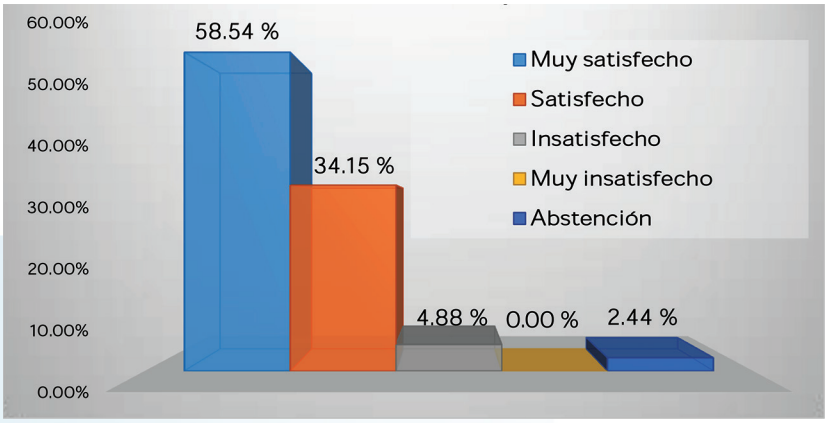

Gráfico 5. Puntualidad de la actividad

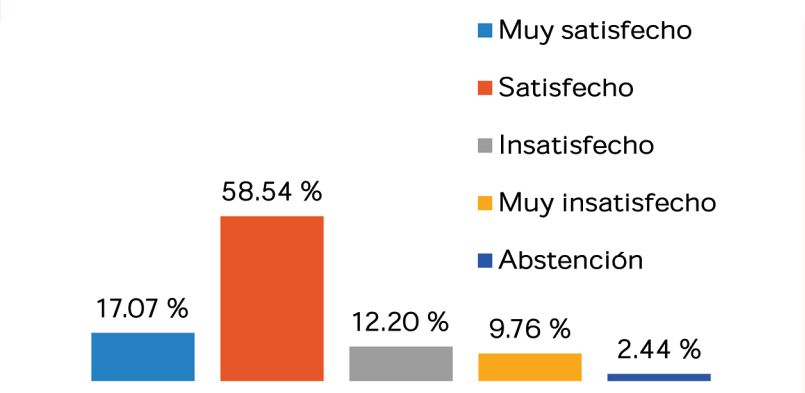

Gráfico 6. Recepción en la actividad

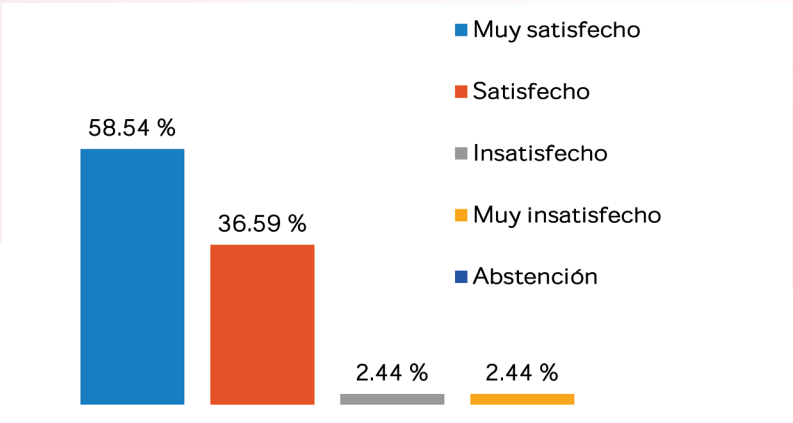

LAS PROPUESTAS

FORMULARIOS
LLENADOS
FORMULARIOS
INDIVIDUAL
FORMULARIOS
ORGANIZACIÓN
TOTAL
PROPUESTAS
CANTIDAD

3. LAS PROPUESTAS

Tanto la ciudadanía que hizo uso de la palabra durante el desarrollo del foro como aquella que se expresó mediante los formularios de recolección de propuestas legislativas, se centraron mayoritariamente en visibilizar los requerimientos de corte social que urgen en la provincia Espaillat

De los 14 turnos que se agotaron entre los participantes que hicieron uso de la palabra en el foro, se obtuvieron 36 propuestas, de las cuales el 42 % se refirió al ámbito legislativo; el 36 %, a gestiones para representación y el 22 % a fiscalización.

Cuadro 5.
Propuestas por áreas referidas (uso de la palabra)

Área	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Representación	13	36
Legislativa	15	42
Fiscalización	8	22
Total general	36	100

Por otro lado, mediante los formularios de identificación de propuestas legislativas y de representación, los participantes realizaron 90 solicitudes o propuestas. De ellas, el 36 % correspondió al área legislativa, el 14 % a temas a fiscalización y el 50 % a requerimientos y solicitudes para representación.

Cuadro 6.
Propuestas por áreas referidas

Área	Cantidad de propuestas de los participantes que llenaron el formulario	Porcentaje (%)
Representación	45	50
Legislativa	32	36
Fiscalización	13	14
Total general	90	100

Esquematizando los dos instrumentos de recolección de propuestas, tenemos:

Cuadro 7.
Total general de propuestas

Área	Cantidad de propuestas
Representación	58
Legislativa	47
Fiscalización	21
Total general de las propuestas (uso de la palabra y formularios)	126

Gráfico 7.
Total de propuestas presentadas (porcentaje)

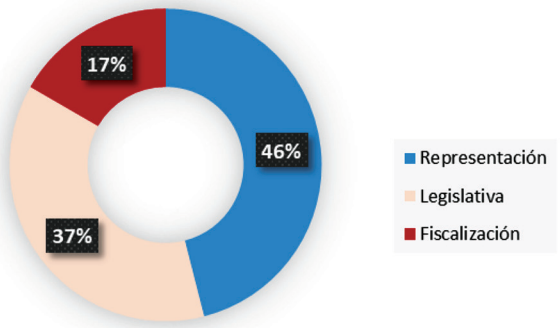

Gráfico 8.
Total de propuestas presentadas

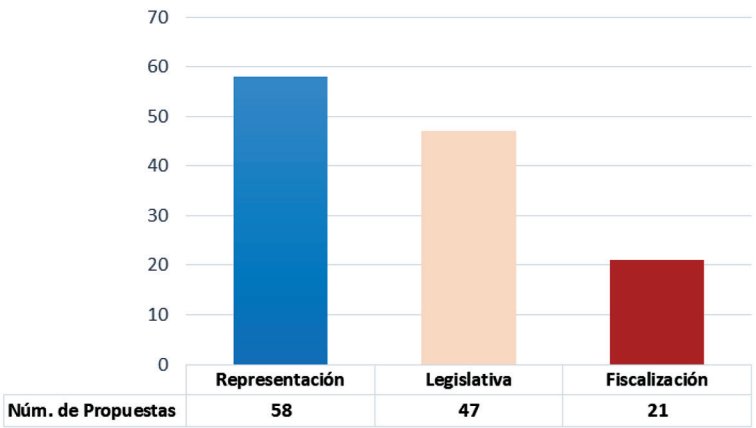

En cuanto al contenido de las propuestas, las cinco (5) áreas o materias más solicitadas se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2.
Relación de materias más solicitadas

	Ámbito legislativo	Representación
1	Presupuesto	Infraestructura
2	Municipal	Educación
3	Administración Pública	Laboral (generación de empleos)
4	Deporte	Agricultura
5	Laboral	Deporte

Para mejor compresión de las necesidades puntuales y propuestas manifestadas por la ciudadanía, se elaboraron varias tablas que registran los requerimientos por área y/o ámbito de competencia, el número de veces que fue solicitado por los participantes, así como la acción sugerida por aquellos ciudadanos que hicieron uso de la palabra y por quienes se expresaron en los formularios de identificación de propuestas:

3.1. PARTICIPANTES EN EL USO DE LA PALABRA. RELACIÓN DE PROPUESTAS

A. Legislativo y Fiscalización

Tabla 3.
Propuestas legislativas y de fiscalización

Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Fiscalización	Fiscalizar la ejecución de las inversiones públicas que se realizan en la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Fiscalización y seguimiento	No aplica	1
	Fiscalizar la ejecución de la construcción de la carretera Jamao al Norte.	Obras públicas	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Congreso Nacional	Fiscalización y seguimiento	No aplica	1
	Fiscalizar las inversiones realizadas en el hospital y en la estancia infantil de la provincia.	Obras públicas	Ministerio de Obras Públicas Comunicaciones / Congreso Nacional	Fiscalización y seguimiento	No aplica	1
	Fiscalizar la implementación de la Ley núm. 631-16, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados.	Interior y Policía	Ministerio de Interior y Policía / Congreso Nacional	Fiscalización y seguimiento	No aplica	1
	Fiscalizar las actividades que realiza el Ministerio de Agricultura para verificar la sanidad e inocuidad en la producción de alimentos en el país.	Agricultura	Ministerio de Agricultura / Congreso Nacional	Fiscalización y seguimiento	No aplica	1
	Fiscalizar las actividades de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA).	Obras públicas	CORAAMOCA/ Congreso Nacional	Fiscalización y seguimiento	No aplica	1
	Interpelar al presidente de la República.	Control Político	Congreso Nacional	Evaluación	No aplica	1
	Cumplir las leyes y normas vigentes.	Fiscalización	Congreso Nacional	Reforzamiento función de fiscalización y mayor visibilización de la misma	No aplica	1

Tabla 3.
Propuestas legislativas y de fiscalización

Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Legislativo	Aumentar el presupuesto de las instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales que trabajan por el desarrollo del deporte.	Presupuesto / Deportes	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	1
	Aumentar el presupuesto público para la capacitación de recursos humanos en el área deportiva.	Deportes	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	1
	Declarar la provincia Espaillat como provincia ecoturística.	Turismo	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Perimido	1
	Modificar la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, para establecer claramente las funciones de los vice síndicos y asignarles la administración de recursos específicos.	Municipal	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	2
	Revisar y modificar el art. 21, de la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.	Municipal	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	1
	Revisar los límites de la provincia para su esclarecimiento.	División administrativa	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	1
	Crear un distrito judicial para los municipios de Jamao al Norte y Gaspar Hernández.	Judicial	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	1
	Modificar la Ley núm. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, para establecer una división de recursos de un 25 % de las partidas presupuestarias a cada uno de los organismos que lo componen.	Transporte	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	1
	Revisar y modificar la Ley General de Deportes, núm. 356-5.	Deporte	Congreso Nacional	Proyecto de ley	En discusión	1
	Aprobar el Proyecto de Ley que crea el Código Cooperativo de la República Dominicana.	Cooperativas	Congreso Nacional	Proyecto de ley	En discusión	1

Tabla 3. Propuestas legislativas y de fiscalización						
Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
	Establecer mayor presupuesto público para los distritos municipales.	Municipal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	1
	Aprobar el proyecto de ley que regula el uso de los símbolos patrios, estableciendo la obligatoriedad de entonar el himno nacional en todos los actos oficiales.	Patrimonio nacional	Congreso Nacional	Proyecto de ley	En discusión	1
	Revisar la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.	Seguridad social	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	1
	Modificar los límites territoriales del municipio Jamao al Norte, estableciendo dentro de su territorio, la zona de La Cumbre.	Municipal / División Administrativa	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	1
	Modificar la Ley Electoral, núm. 275-97, para establecer un nuevo método de financiamiento público a los partidos políticos.	Político	Congreso Nacional	Proyecto de ley	En discusión	1

B. Representación

Tabla 4. Propuestas de representación			
Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Ampliar el acueducto provincial.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir una estancia para enfermos mentales en cada provincia.	Ministerio de Salud Pública / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir una extensión de la UASD.	UASD / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1

Tabla 4. Otras propuestas de representación				
Propuesta	Materia	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Gestionar planes de reforestación en la parte septentrional de la provincia.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Gestionar el traslado del vertedero del municipio Moca, fuera de la zona urbana.	Medio ambiente	Alcaldía / Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Solicitud y seguimiento	1
Mayor apoyo de todos los legisladores que representan a la provincia (Senado y Cámara de Diputados) en pos del desarrollo provincial.	Representación	Congreso Nacional	Seguimiento	1
Gestionar personal capacitado en educación física y deportiva para los centros educativos y organizaciones deportivas en la provincia.	Deporte	Ministerio de Deportes / Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	1
Incentivar el desarrollo integral del Cibao.	Desarrollo humano	Multisectorial	Seguimiento	1
Fomentar la realización de foros sectoriales para el desarrollo de la provincia.	Desarrollo Local / Participación ciudadana	Multisectorial	Seguimiento	1
Fortalecer los programas de financiamiento a las MIPYMES y emprendedores.	Industria y Comercio	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa / Ministerio de Industria y Comercio / Presidencia de la República	Solicitud y seguimiento	2
Mejorar los servicios hospitalarios, estableciendo controles eficaces en los centros de salud pública.	Salud	Ministerio de Salud Pública	Solicitud y seguimiento	1
Crear fuentes de empleos especialmente para los jóvenes.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Solicitud y seguimiento	1
Establecer métodos más eficientes en los cobros de los arbitrios.	Municipal	Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1

3.2. PARTICIPANTES EN LOS FORMULARIOS. RELACIÓN DE PROPUESTAS

A. Legislativo

Tabla 5.
Propuestas legislativas

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Aumentar el presupuesto de las instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales que trabajan por el desarrollo del deporte en la provincia. Especial atención a la Asociación de Fútbol.	Presupuesto / Deporte	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	Si
Aprobar el Proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana.	Interior y Policía / Seguridad ciudadana	Congreso Nacional	Proyecto de ley	En discusión	2	No
Establecer el Código de Ética del Servidor Público.	Administración Pública	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	1	No
Modificar la Ley núm. 356-05, General de Deportes.	Deportes	Congreso Nacional	Proyecto de ley	En discusión	1	Si
Aprobar el Proyecto de Ley Ordenamiento Territorial y el Uso del Suelo.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de ley	En discusión	4	No
Aprobar una ley de salarios públicos.	Laboral	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	3	No
Revisar y actualizar la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.	Municipal	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	2	No
Aprobar el Proyecto de Ley de Orgánica de Régimen Electoral.	Electoral	Congreso Nacional	Proyecto de ley	En discusión	1	No
Revisar la Ley General de Educación, núm. 66-97, en lo relativo a la edad de jubilación de los maestros.	Educación	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	2	No
Declarar la provincia Espaillat como ecoturística.	Turismo	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Perimido	9	Si
Revisar y adecuar Ley núm. 127-67, de Asociaciones Cooperativas.	Cooperativas	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	2	No
Actualizar la Ley núm.8, que crea el Ministerio de Agricultura.	Agricultura	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	3	No

Tabla 5. Propuestas legislativas						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Aprobar una ley que reestructure e integre todas las instituciones estatales que trabajan en favor de la niñez.	Administración Pública / Niñez	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	1	No
Crear el Ministerio de Auxilio.	Administración Pública / Protección social	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	1	No
Crear un distrito educativo Jamao al Norte.	Educación	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	1	No
Crear un distrito Judicial que comprenda Gaspar Hernández y sus tres distritos municipales.	Judicial	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	1	Si
Declarar la carretera Moca- San Víctor - Jamao - Sabaneta, como corredor ecológico y ecoturístico.	Obras públicas	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	1	No
Especializar una ley de compras y contrataciones públicas para los gobiernos locales.	Municipal	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	1	No
Elaborar una ley de memoria histórica.	Cultural	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	1	No
Aumentar el presupuesto e inversión pública para el desarrollo de la provincia.	Presupuesto / Desarrollo local	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	3	No
Aprobar el Proyecto de Ley de Partidos Políticos.	Político	Congreso Nacional	Proyecto de ley	En discusión	5	No
Destinar mayor presupuesto para el desarrollo cultural y deportivo de la provincia.	Presupuesto / Deportes / Cultura	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	No
Actualizar el Código Penal.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de ley	En discusión	1	No

Tabla 5. Propuestas legislativas						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Aumentar la inversión pública en el sector salud.	Presupuesto-Salud	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	9	No
Aumentar los recursos asignados al municipio Jamao al Norte para la alcaldía y policía municipal.	Presupuesto / Municipal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	2	No
Mayor cobertura del Seguro Nacional de Salud (SENASA) y del sistema de pensiones.	Seguridad social	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	No
Aprobar la ley orgánica que regula los estados de excepción en la República Dominicana.	Constitucional	Congreso Nacional	Proyecto de ley	En discusión	1	No
Aprobar la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.	Fiscal	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Perimido	1	No
Revisar la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.	Seguridad social	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	4	Si
Aprobar el Proyecto de Ley de Agua.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Proyecto de ley	En discusión	2	No
Elaborar una ley sobre reciclaje.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Proyecto de ley	Nuevo	1	No
Incluir en el presupuesto público a la fundación Capellanes sin Fronteras, en la provincia Espaillat.	Presupuesto-ONG	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	No

B. Fiscalización

Tabla 6. Propuestas de fiscalización						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Fiscalizar la ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para el mantenimiento de las vías públicas en la provincia	Presupuesto / Obras públicas	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Dar seguimiento al cumplimiento de lo acordado en la visitas sorpresa del presidente Danilo Medina en la provincia	Programas especiales	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Supervisar la implementación de la Ley núm. 41-08, de Función Pública.	Administración Pública	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Revisar los tratados internacionales de libre comercio y las licencias de importaciones, en aras de identificar aquellas disposiciones que afecten a la producción nacional.	Agricultura	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Fiscalizar la implementación de la Ley Minera de la República Dominicana, núm. 146.	Minería	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Fiscalizar la implementación de las normas que regulan el uso del espacio público y urbanístico.	Ornato / Municipal	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	2	No
Seguimiento a la implementación de la Ley sobre Salud Mental, núm. 12-06.	Salud	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	2	No

Tabla 6. Propuestas de fiscalización						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Velar por la implementación de la Ley núm. 166-03, que dispone que para el año 2004, la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del Estado dominicano pautados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos de la Nación, sería de 8 %, y a partir del año 2005, se consignará un 10 %, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos, en lo relativo a la asignación del presupuesto a los ayuntamientos.	Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	2	No
Fiscalizar las gestiones de la Comisión de Espectáculos Públicos, con relación al control que ejercen sobre la letra de las composiciones musicales que se exponen en los medios radiales y televisivos.	Cultural	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Velar por la implementación de la Ley núm. 5-13, sobre Discapacidad en la República Dominicana, especialmente en el cumplimiento del porcentaje de integración laboral en el sector público y privado, art. 14.	Derechos humanos	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Dar seguimiento a la implementación de la ley que regula la Iniciativa Legislativa Popular.	Constitucional	Congreso Nacional	Seguimiento implementación	No aplica	1	No
Fiscalizar la implementación de la nueva Ley núm. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.	Tránsito / Transporte	Congreso Nacional	Seguimiento implementación	No aplica	1	No

Tabla 6. Propuestas de fiscalización						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Fiscalizar la implementación de Ley sectorial de Áreas Protegidas, Ley núm. 202-04.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Seguimiento implementación	No aplica	1	No

c. Representación

Tabla 7. Infraestructuras				
Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construir y asfaltar calles, carreteras y caminos vecinales: Jamao al Norte, Cayetano Germosén, San Víctor, Villa Trina, El Aguacate, San Luis, Moca, Juan López.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	15	No
Construir una circunvalación.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir instalaciones deportivas en el municipio Jamao al Norte.	Ministerio de Deportes / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construir un edificio de oficinas gubernamentales, incluyendo una oficina del Ministerio de Mujer.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construir estancias infantiles en San Víctor.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIPI)	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir la casa club del Colegio de Abogados.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No

Tabla 7. Infraestructuras				
Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construir un relleno sanitario para la provincia.	Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	7	No
Construir una extensión de la UASD.	UASD / Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2	Si
Reparar y construir viviendas (proyectos habitacionales): Moca, Villa Trina, El Aguacate.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución solicitando la construcción	6	No
Construir una escuela básica en Villa Trina.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Educación	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir estancias para envejecientes.	Ministerio de Salud Pública / CONAPE / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir una funeraria en el distrito municipal Las Lagunas.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir hospitales para la provincia y centros de salud de atención primaria en todos los distritos municipales.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la construcción	1	No

Tabla 8. Otras propuestas de representación					
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Crear fuentes de empleos especialmente para los jóvenes.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Solicitud y seguimiento	17	Si
Mejorar los servicios públicos provinciales de agua potable y transporte público.	Servicios municipales	Multisectorial	Solicitud y seguimiento	3	No
Establecer políticas públicas, planes y programas y proyectos que presten atención, apoyo y protección social para envejecientes, madres adolescentes, madres solteras, personas por debajo de la línea de pobreza, personas en condiciones de vulnerabilidad.	Protección social	Gabinete de Políticas Sociales Ministerio de la Mujer / Ministerio de Salud Pública / CONANI	Solicitud y seguimiento	3	No
Gestionar la organización y creación de las rutas turísticas de la provincia, creando, igualmente, una marca provincial.	Turismo	Ministerio de Turismo / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1	No
Combatir la delincuencia en la provincia.	Seguridad ciudadana	Poder Ejecutivo / Multisectorial	Seguimiento	1	No
Diseñar programas educativos de prevención del embarazo en adolescente.	Salud	Ministerio de Salud Pública / Ministerio de la Mujer	Solicitud y seguimiento	1	No
Fomentar el desarrollo turístico de la provincia, con especial atención al municipio Jamao al Norte.	Turismo	Ministerio de Turismo	Solicitud y seguimiento	3	No
Gestionar planes y proyectos de reforestación en toda la provincia, especialmente en Villa Trina y Jamao al Norte.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud y seguimiento	4	Si
Prestar atención a los altos niveles de contaminación de la provincia.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud y seguimiento	6	No
Mejorar la representación y apoyo de los legisladores a las comunidades.	Representación	Congreso Nacional	Seguimiento	1	Si
Diseñar e implementar programas y proyectos que promuevan el desarrollo del deporte, la cultura y el arte en los jóvenes de la provincia.	Cultural	Alcaldía / Ministerio de Deportes / Ministerio de Cultura / Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	7	No

Tabla 8. Otras propuestas de representación					
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Gestionar mejoría en las pensiones de los jubilados.	Seguridad social	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)	Solicitud y seguimiento	3	No
Establecer programas especiales para el desarrollo comunitario.	Desarrollo local	Alcaldía / Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	1	No
Gestionar más becas para estudiantes universitarios de escasos recursos.	Educación	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Solicitud y seguimiento	1	No
Gestionar la asignación de profesores de deporte para los centros deportivos y escuelas de la provincia.	Educación / Deportes	Ministerio de Educación / Ministerio de Deportes	Solicitud y seguimiento	1	Si
Facilitar el transporte a los atletas de la provincia.	Deporte	Ministerio de Salud Pública	Solicitud y seguimiento	1	No
Gestionar mayores incentivos para las MIPYMES.	Comercial	Ministerio de Industria, Comercio y MYPIMES (MICM)	Solicitud y seguimiento	2	Si
Fomentar el emprendimiento en las mujeres.	Comercial	Ministerio de la Mujer / Ministerio de Industria, Comercio y MYPIMES (MICM) / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	2	No
Mejorar la calidad de la educación pública.	Educación	Ministerio de Educación	Seguimiento	2	No
Inclusión de los atletas y dirigentes deportivos en el sistema de seguridad social.	Seguridad social	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)	Solicitud y seguimiento	1	No
Mejorar el tránsito y circulación vehicular de la provincia.	Tránsito	Alcaldía / Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)	Seguimiento	1	No
Propiciar la creación de programas de capacitación técnica para jóvenes.	Educación	Ministerio de Educación / Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología / INDOTEL / INFOTEP	Solicitud y seguimiento	1	No
Establecer políticas públicas que incidan en la disminución del costo de la canasta familiar.	Economía	Multisectorial	Seguimiento	3	No

Tabla 8. Otras propuestas de representación					
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Mayor promoción de los valores culturales en los medios de comunicación.	Cultura	Ministerio de Cultura / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1	No
Gestionar el traslado del vertedero público municipal de Moca.	Medio ambiente	Alcaldía / Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud y seguimiento	3	Si
Mejorar la seguridad ciudadana en la provincia.	Seguridad ciudadana / Interior y Policía	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional	Seguimiento y fiscalización	17	Si
Mayor control de los extranjeros indocumentados en territorio dominicano.	Migración	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional / Dirección General de Migración	Seguimiento	1	No
Combatir la corrupción en todas sus formas y la impunidad.	Penal	Ministerio Público	Seguimiento	1	No
Mayor apoyo al sector agrícola y pecuario.	Agricultura	Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	4	No
Mayor protección del medio ambiente en la provincia.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	8	No
Diligenciar el aumento del salario mínimo en el sector público y el sector agrícola.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Seguimiento	5	No

RECOMENDACIONES

4. RECOMENDACIONES

Teniendo como parámetro el número de veces que una propuesta fue expresada y su impacto en la población, indicamos 10 propuestas legislativas y de fiscalización y 10 propuestas de representación, a tomar en consideración por los legisladores de la provincia Espaillat:

Legislativo y Fiscalización

1. Actualizar y modificar las siguientes leyes:
   - Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, núm. 87-01.
   - Ley General de Deportes, Ley núm. 356-5.
   - Código Penal.
   - Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, para establecer claramente las funciones de los vicesíndicos y asignarles la administración de recursos específicos.
   - Ley núm. 8, que crea el Ministerio de Agricultura.

2. Convertir en ley los siguientes proyectos que cursan en el Congreso Nacional:
   - De Agua.
   - De Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo.
   - De Partidos Políticos.
   - Orgánica de Régimen Electoral.
   - Orgánica que Regula los Estados de Excepción en la República Dominicana.
   - Que Regula el uso de los Símbolos Patrios.
   - Código Cooperativo de la República Dominicana.
   - Que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

3. Elaborar una ley sobre reciclaje.
4. Elaborar una ley de salarios públicos.
5. Elaborar una ley de responsabilidad y transparencia fiscal.

6. Aumentar el presupuesto e inversión pública para el desarrollo de la provincia.
7. Declarar la provincia Espaillat como provincia ecoturística.
8. Destinar mayor presupuesto para el desarrollo cultural y deportivo de la provincia.
9. Aumentar los recursos asignados al municipio Jamao al Norte para la alcaldía y policía municipal.
10. Fiscalizar:
    - Fiscalizar las inversiones públicas que se realizan en la circunscripción.
    - Velar por la aplicación efectiva de la Ley núm. 631-16, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados.
    - Fiscalizar la ejecución de la construcción de la carretera Jamao al Norte.
    - Fiscalizar las inversiones realizadas en el hospital y en la estancia infantil de la provincia.
    - Seguimiento a la implementación de la Ley sobre Salud Mental, núm. 12-06.
    - Velar por la implementación de la Ley núm. 5-13, sobre Discapacidad en la República Dominicana, especialmente en el cumplimiento del porcentaje de integración laboral en el sector público y privado, art. 14.

Representación

1. Crear fuentes de empleos e ingresos, especialmente para los jóvenes.
2. Mejorar la seguridad ciudadana y combatir la delincuencia.
3. Gestionar planes de reforestación en la parte septentrional de la provincia.
4. Construir:
    - Casas de acogida para envejecientes.
    - Extensión de la UASD.
    - Estancia infantil en San Marcos.

- Calles, carreteras y caminos vecinales:
  - Jamao al Norte.
  - Cayetano Germosén.
  - San Víctor.
  - Villa Trina.
  - El Aguacate.
  - San Luis.
  - Moca.
  - Juan López.

5. Diseñar e implementar programas y proyectos que promuevan el desarrollo del deporte, la cultura y el arte en los jóvenes de la provincia.
6. Prestar atención a los altos niveles de contaminación de la provincia.
7. Fortalecer los programas de financiamiento a las MIPYMES y emprendedores.
8. Fomentar el desarrollo turístico de la provincia, con especial atención al municipio Jamao al Norte.
9. Diseñar programas educativos de prevención del embarazo en adolescente.
10. Establecer políticas públicas, planes y programas y proyectos que presten atención, apoyo y protección social para:
    - Envejecientes.
    - Madres adolescentes.
    - Madres solteras.
    - Personas por debajo de la línea de pobreza y en condiciones de vulnerabilidad.

FORO LEGISLATIVO ESPAILLAT

RELATORÍA

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Viernes 16 de febrero de 2018
Salón Auditorio Don Bosco
Provincia Espaillat

RELATORÍA
CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

Los contenidos en el presente documento han sido producidos en tiempo real y son conformes a los argumentos y puntos de vista de los intervinientes. Cualquier error u omisión, queda abierta a la corrección de la parte interesada.

1. INAUGURACIÓN DEL FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO, PROVINCIA ESPAILLAT

Bienvenida al presidente de la Cámara de Diputados,
Sr. Rubén Maldonado.
Notas del himno nacional

Inicio Foro Legislativo para el Desarrollo, provincia Espaillat

Intervención del padre Giovanni Solís. Bendición del encuentro.

Reconocimiento al Lic. Rubén Maldonado.

Palabras de bienvenida por José Rafael Vargas, senador de la provincia por el PLD

Muy buenas tardes a todos, honorable señor presidente de la Cámara de Diputados, don Rubén Maldonado; honorables legisladores que conforman la mesa de honor: Carlos Alberto, don Carlos García, Olfalida Almonte, Noé Camacho. Queridos amigos diputados que hoy nos acompañan como César Gómez, Pacheco, don Máximo, Gustavo, don Fidel Santana, que está por allí arriba; querido amigo gobernador Diloneo Valle, querido alcalde del municipio Moca, queridos alcaldes de Jamao, de las comunidad de Las Lagunas, periodistas, representantes de instituciones, amigos todos.

Creo que esta es una magnífica iniciativa que acerca a uno de los poderes fundamentales del Estado al ciudadano. Yo pienso que con esta misión que realiza el presidente de la Cámara de Diputados y los señores legisladores

cumplimos con un mandato constitucional que se ha establecido en virtud de dos disposiciones explícitas.

En primer lugar la iniciativa legislativa popular, que propiamente no se ha podido materializar en la práctica, quizás por el hecho de que la Constitución manda u ordena que se pueda desarrollar cumpliendo con el 2% de los inscritos en el registro electoral, que es una exigencia mayor, pero luego la Constitución, en los artículos 2 y 22, establece la necesidad o crea un instrumento de participación ciudadana.

El artículo 2 ordena tomar en cuanta al ciudadano en la elaboración de políticas públicas, pero el artículo 22 traza una reglamentación con especificaciones para escuchar al ciudadano, para tomar en cuenta sus iniciativas. De alguna forma los ayuntamientos lo vienen haciendo a través del presupuesto participativo y de otras decisiones, pero ahora muy concretamente, la Cámara de Diputados lo va a hacer acercándose al ciudadano, escuchando sus iniciativas y viendo la posibilidad de que esas iniciativas se conviertan en proyectos de leyes y en acciones prácticas que resuelvan problemas comunitarios de las comunidades, y en la provincia Espaillat hay muchas necesidades

Lógicamente, este esfuerzo de dialogo con la comunidad tiene que llevarse a esferas mayores, que pueda permitir que muchos de los proyectos que desarrollamos allá en el Congreso se puedan concretar en las dos cámaras. Por ejemplo, en tres ocasiones el Senado de la República ha aprobado una iniciativa nuestra que declara Espaillat como provincia ecoturística. Ese proyecto ha perimido las tres veces en la Cámara de Diputados. El Senado ha aprobado dos veces un proyecto de ley nuestro que extiende el Panteón de la patria y el mausoleo del Centro de los Héroes al parque de Gaspar Hernández, como una muestra de admiración y reconocimiento a dos héroes de la patria: a los hermanos Hugo y Silvio Domínguez, expedicionarios del 14 de junio de 1959; ese proyecto ha perimido dos veces en la Cámara de Diputados.

Creemos que una de las cuestiones fundamentales que tiene la sociedad dominicana es el de la corrupción, cuando se da fundamentalmente en las obras

públicas. En el área de la construcción, hicimos varios seminarios y talleres, y desarrollamos un proyecto de ley de auditorías técnicas a las obras públicas. Ese proyecto se ha aprobado cuatro veces en el Senado de la República y ha perimido en la Cámara de Diputados. Yo siento que esa necesaria coordinación tiene que darse en los órganos legislativos para hacer que la sociedad comience a ver cambios que sean positivos para cada uno de los ciudadanos Aquí en la provincia hay necesidades sentidas, Esto es una provincia que tiene un alcantarillado sanitario de hace 40 años y un acueducto de hace más de 30 años; lo mismo pasa con el alcantarillado sanitario de la comunidad de Gaspar Hernández.

Aquí ha colapsado el vertedero, aquí no hay donde tirar la basura y eso ha sido estudiado mil veces por las autoridades; hubo una asamblea con el director de "Dominicana Limpia". Cualquier iniciativa que pueda desarrollarse desde la Cámara de Diputados para la solución de este problema sería muy positiva para la comunidad de Moca.

Pero mi turno es para agradecer su presencia, para felicitarlo pos su iniciativa y para darle la bienvenida. Siéntase usted y ustedes, los compañeros diputados que hoy nos acompañan, como si estuvieran en su propia casa.

Buenas tardes a todos.

2. INTERVENCIONES

2.1. MESA DE HONOR Y OTROS FUNCIONARIOS

a. Carlos Alberto Amarante García, PLD

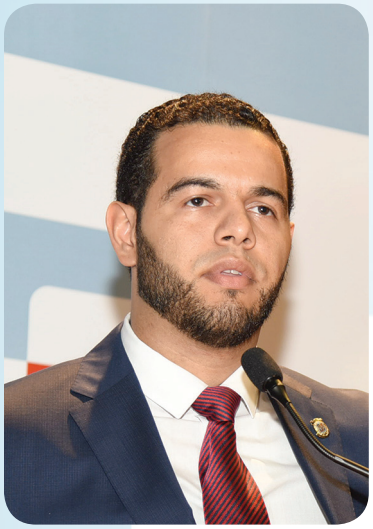

Buenas tardes, presidente de la Cámara, Rubén Maldonado; a mis colegas Carlos García, Olfalida Almonte, Noé Camacho, a los demás colegas voceros de las cámaras que nos acompañan en el día de hoy, y a cada uno de ustedes que ha tomado parte de su tiempo para venir a conversar y a expresar lo que ustedes entienden que son iniciativas que van en vías del desarrollo de nuestra provincia Espaillat.

Quiero primeramente felicitar este tipo de actividad, pues con esto la Cámara de Diputados busca, de una forma u otra, acercarnos con nuestros electores, con nuestros ciudadanos, y es algo que a mi entender, cada legislador tiene que ejercerlo sin esperar que un presidente de la Cámara tome este tipo de iniciativas.

En ese sentido, nosotros nos sentimos alegres porque el presidente de la Cámara ha estado visitando cada una de las provincias escuchando las inquietudes e ideas que han nacido del seno popular. Nosotros como jóvenes que somos, hemos estado haciendo nuestra parte en la labor legislativa desde que llegamos al Congreso Nacional; nosotros, junto a un grupo de jóvenes legisladores de diferentes bancadas partidarias hemos estado trabajando en la participación de la juventud sobre todo en la política dominicana, sabemos que nosotros los políticos tenemos que ayudar a que más jóvenes se incentiven a participar de esta que es nuestra función. Entendemos que en los jóvenes no descansa el futuro, como nos dicen, sino que tienen el presente en sus manos.

Antes, para hacerle una comparación, se tomaba mucho tiempo mandar una carta de una casa a otra; tal vez duraban días, pero ahora tenemos las redes, el Internet, que nos conecta con los otros ciudadanos casi instantáneamente –para no decirlo, en menos de un segundo. Es decir, los jóvenes también son parte de ese modernismo; antes algo tal vez tomaba más tiempo para preparación, ahora los jóvenes tienen herramientas para estar preparados en cortas edades. ¿Qué quiero decir con esto? Que nosotros los jóvenes estamos preparados para poder tomar responsabilidades mayores a cortas edades.

Quiero, señor presidente, que cuando se retome la ley de partidos nosotros podamos darle cabida y finalidad a esto, sobre todo en la parte que me compete con mi generación. Que se pueda aprobar dentro de ella una participación de la juventud y usted, como sabe, también ha participado de reuniones con diferentes jóvenes de diferentes partidos políticos y ha escuchado su clamor.

Nosotros esperamos que después de estas visitas que usted ha estado realizando y cuando empecemos nuestra labor legislativa el próximo 27 de febrero podamos sentarnos con la comisión bicameral de la ley de partidos y entonces debatir el tema de la ley, pero en el ámbito de la juventud.

Me enfoco mucho en la juventud, la juventud quiere oportunidad, la juventud quiere un espacio para demostrarle que también está preparada y capacitada para solucionar algunos problemas de nuestras comunidades.

Yo espero que su visita a nuestro pueblo de Moca sea grata, que se sienta como en su casa y sobre todo exhortándole a nuestros ciudadanos que aprovechen esta oportunidad de que no necesitan un intermediario, sino que ahora la Cámara de Diputados esta, como dicen en el clamor popular, de tú a tú con ustedes.

Muchas gracias y feliz resto del día.

B. Carlos María García Gómez, PLD

Buenas tardes, honorable presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado; buenas tardes a todos los voceros presentes aquí, Gustavo Sánchez, Máximo Castro, Alfredo Pacheco, Cesar Gómez, y Fidel Santana. Buenas tardes a todos los diputados de la provincia Espaillat, Noé Camacho, Olfalida Almonte, Carlos Alberto. Buenas tardes a todos nuestros ciudadanos.

El objetivo fundamental de este foro legislativo es escuchar de todos ustedes, nuestros ciudadanos, sus sugerencias y sus inquietudes, que son de interés para el desarrollo de la provincia Espaillat y del país, para nosotros convertirlas en proyectos de ley o resoluciones en la Cámara de Diputados. Entonces ustedes tienen esta tarde la oportunidad de sugerir temas que son de importancia para nuestra provincia, y no solo en nuestra provincia, sino para el país.

En tal sentido, quiero darle las gracias al presidente de la Cámara de Diputados porque pone en nosotros el foro legislativo, el cual nos acerca los sentimientos e inquietudes de nuestra gente para convertirlos en proyectos de ley y resoluciones.

Buenas tardes, muchas gracias.

c. Olfalida Almonte, PLD

Buenas tardes, honorable presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, así como también a mis queridos colegas, honorables diputados que honran nuestra Cámara de Diputados. Buenas tardes, queridos voceros de las diversas bancadas que honran nuestra cámara; buenas tardes, autoridades, personalidades, representantes de nuestra provincia.

Debo iniciar dando gracias a Dios por la oportunidad de que en las ideas del presidente surgiera la de que los representantes puedan acercarse a los representados. Debemos de agradecer a Dios estas ideas, señor presidente, porque ya hemos visto esta acción no solo aquí, sino desde el Poder Ejecutivo, donde vemos al presidente aproximarse a las organizaciones. Y eso es bueno, por eso nuestro país ha ido cambiando de la pobreza, se ha ido incrementando el acercamiento que las autoridades han tenido con el pueblo y nosotros tenemos que agradecer grandemente a Dios estas ideas.

De manera que como mujer, yo siento que debo de externar que la sociedad, el mundo, el país, está en deuda con la mujer. Siento que todavía hay que hacer grandes cambios a favor de las mujeres, para que realmente se le de sensibilidad a la sociedad de que no existan más mujeres maltratadas, de que la mujer tenga igual oportunidad que el hombre, pero sobre todo, que la mujer no sea matada; que la mujer no se mate como si fuera un animal, sino que se entienda que la mujer es un ser que siente y padece y acciona igual que el hombre.

Y siento que estamos en deuda. La Constitución dice que la mujer y el hombre tenemos los mismos derechos; sin embargo, debemos de reconocer que en pleno siglo 21, no es así en las acciones, somos muy desiguales. De manera que este es un foro donde nosotros podemos decir y quisiera sensibilizarlos

a ustedes, señores representantes, que aporten las ideas necesarias para que de una vez y por todas se pague esta deuda con respecto a la mujer.

Otro aspecto que quiero destacar en este foro es decirles que siento que es la oportunidad de que ustedes externen sus ideas, de que digan qué ustedes pueden aportar en aras de que nuestra cámara se ponga a la par con las necesidades de la provincia, y sobre todo de nuestro país. En ustedes hay ideas ricas que muchas veces nosotros como representantes o como legisladores no conocemos y se hace necesario que ustedes como fuerza viva de la provincia Espaillat, una provincia heroica, una provincia que cada vez que la democracia se ha querido malograr, ha hecho su aporte. Esta provincia... aquí yo recuerdo y la historia yo siento que en este momento nos convoca a recordar cuando nuestro país fue anexado a tierras extranjeras, fue aquí en este pueblo donde los primeros 61 hombres empresarios se unificaron para que nuestro país no sea anexado a tierras extranjeras. Pero fue aquí en estas tierras donde se escribió la primera Constitución.

De manera que es a nosotros que nos toca en estos momentos, es a ustedes que les toca en estos momentos juzgar el papel que aquellos hombres y mujeres que aquí lucharon para que nuestra sociedad fuera hoy libre e independiente. Nos toca a todos, de manera que concluyo mi palabra invitándoles a que hoy en esta provincia está la historia hoy les toca a ustedes y a nosotros continuar la historia del progreso, continuar la historia o la acción de la desigualdad social, que sus hombres y sus mujeres jueguen su papel.

Muchas bendiciones a todos, gracias del alma y a trabajar por un mejor país.

D. Noé Camacho, PLD

Buenas tardes, presidente; una calurosa bienvenida. Aquí en nuestra provincia, ya tuvimos la oportunidad de brindarle unos pollitos mocanos, de manera que va probando las cosas buenas que logra esta provincia.

Darle las buenas tardes a nuestro querido y gran senador José Rafael. A los demás honorables diputados y a la diputada Olfalida; también a Manuel Bautista, que no se encuentra aquí; me imagino que tendrá algún inconveniente que no pudo asistir, pero también a él debemos mencionarlo para que aunque físicamente no este, sepa que nosotros los diputados de la provincia siempre hemos tenido el interés de trabajar en bloque, trabajar unidos.

También quiero darle la bienvenida en esta tarde a los diputados y voceros que nos acompañan, también a los exdiputados que están por aquí hoy como Rumberto, a Bernardo Sánchez, a la vicealcaldesa del Ayuntamiento y a algunos regidores que no se si están por aquí, pues los invitamos; algunos representantes de las asociaciones, de los grupos... en fin, a la sociedad en sentido general.

Desde que comenzó este cuatrenio legislativo, siempre nosotros los que ya tenemos varios periodos en el Congreso, tratamos de modificar un poco lo que hemos hecho, quizás para mejorar o para impresionar con nuestro quehacer a la población. En el segundo año de este cuatrenio le tocó dirigir el destino de la Cámara de Diputado a Rubén Maldonado y en una ocasión nos presentó el proyecto de lo que se denomina el foro legislativo.

Inmediatamente yo lo vi con mucho entusiasmo porque entiendo que es una oportunidad brillante que se le da a esta sociedad para que el pueblo pueda llano acercarse al Congreso Nacional. Son muchas las cosas que se dicen del

Congreso Nacional y son muchos los debates que se tienen a diario en las esquinas, en los barrios, en los pueblos, en los colmados, en todos los segmentos sociales y más del Congreso Nacional y de los diputados que tan cuestionados han sido y tanta controversia han traído en la clase política dominicana. Yo lo vi bien porque pienso que esta es una oportunidad que se le da a la sociedad de conocer más nuestro rol, que se le da a la sociedad de que pueda descubrir un poquito más cuáles son los quehaceres diarios de nosotros los legisladores y así quizás poder estar un poquito más edificado para cuando tengan que tratar el tema en un determinado momento.

Yo les confieso que tengo el privilegio, el honor, el grandísimo honor de estar llevando a cabo mi tercer período como representante de esta provincia y siento que la clase política dominicana anda mal, anda muy mal, y yo creo que nosotros, como parte del sistema, tenemos que hacer algunos esfuerzos para que esto cambie. Siempre he dicho que nosotros los representantes legislativos de la provincia, que somos cinco diputados y un senador, debemos de buscar la manera de cómo nos unificamos en un bloque para lograr cosas en favor de la provincia, pero lamentablemente se ha hecho imposible.

A veces pasa la campaña y algunos seguimos en promoción política para el período que viene y quizás por eso no hemos podido coincidir, no hemos podido ponernos de acuerdo para trabajar y hacer un compás de espera en cuanto a la política y trabajar en favor de la provincia. José Rafael decía ahorita que el Senado de la República ha aprobado dos veces el proyecto que declara la provincia Espaillat como ecoturística; yo también en una ocasión lo sometí, pero yo voy más lejos, yo pienso que debemos apoyar ese proyecto, ese proyecto debe llevar consignado una cantidad de recursos determinados para poder desarrollar la provincia, ecoturísticamente hablando.

No ganamos nada con un proyecto de ley, hay muchísimas provincias en este país que están declaradas ecoturísticas, y al fin y al cabo solamente es una ley y punto. Los recursos tienen que estar consignados para poder desarrollarlas porque yo soy de los que dice que nosotros los mocanos tenemos un Jarabacoa aquí, que es Villa Trina y sus lomas.

En tal sentido, ustedes saben muy bien que los legisladores tienen tres funciones: representar, legislar y fiscalizar; yo me he inclinado más por la parte representativa. Entiendo que es la parte más importante, es la parte que debemos darle más tiempo y debemos darle más calor. Soy de los que dice, y lo digo con toda responsabilidad, no sé qué dirán algunos, a lo mejor porque soy de un campo algunos me ven como medio que se yo, pero soy un tipo práctico y llano, y soy de los que dice que aquí hay leyes suficientes como para dirigir tres estados como este.

Aquí lo que hay que hacer es cumplirlas y modificarlas en el momento en que sea necesario, pero legislativamente hablando no le veo lo tan importante para nosotros cuando los políticos lo que tenemos que dedicarnos es a representar a nuestra gente, a solicitar cosas por el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los habitantes; a solicitar instancias infantiles para la comunidad, a solicitar el circuito de luz 24 horas, a solicitar el arreglo de caminos vecinales, a solicitar que los hospitales estén en mejores condiciones. Eso es lo que yo llamo un buen representante y a eso es que yo me he dedicado.
Así es que yo les doy gracias a ustedes por acompañarnos en esta tarde; vuelvo y reitero, señor presidente, lo felicito por la iniciativa porque hacía falta y hace falta, y más en estos tiempos donde el sistema político dominicano esta medio complicado.

Y les digo a ustedes que esta es una oportunidad maravillosa para ustedes poder decirle en persona al presidente de la Cámara de Diputados las cosas que ustedes entienden que son necesarias para esta provincia para mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes de ella. Creo y seguiré creyendo en esta frase: “Los políticos de hoy en día tenemos que procurar hablar menos y hacer más”.

Muchas gracias.

e. Ángel López, alcalde

Buenas noches a todos los representantes de la mesa principal y a todos ustedes que están con nosotros. Sean todos bienvenidos, especialmente a los distinguidos diputados que nos visitan.

Nosotros en Moca tenemos la situación más calamitosa, más quijotesca que el país tenga, tenemos un vertedero en el centro de la ciudad y necesitamos que se emita una resolución donde se declare de alta prioridad resolver ese problema que nos aqueja y que se forme también parte de esa resolución los municipios y los distritos con que cuenta la provincia. Moca no les va a agradecer tanto otra cosa, sino eso.

Muchas gracias.

Reconocimiento al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado

República Dominicana, Moca, provincia Espaillat

Ayuntamiento del municipio de Moca
Doctor Ángel de Jesús López Rodríguez

Considerando: Que Rubén Maldonado Díaz ha demostrado desde muy joven su inclinación por la política y la vocación al servicio público, cualidades que le han permitido ser electo 4 veces diputado por el municipio de Santo Domingo Norte, de la provincia Santo domingo.
Considerando: Que el señor Maldonado está comprometido con aportar a la comunidad a través de su trabajo como presidente de la Cámara de Diputados que está enfocado en el fortalecimiento institucional sosteniendo proyectos y normativas que den vida operativa a la construcción de la República y estrategias para la estrategia nacional del desarrollo 2030.
Considerando: que es deber del honorable ayuntamiento del municipio de Moca reconocer la labor que realiza Rubén Maldonado Díaz en el país, quien tiene un firme compromiso de seguir trabajando en una agenda legislativa y de consenso con los sectores estratégicos de la sociedad para garantizar una mejor calidad de vida, seguridad y un próspero futuro que no solo merece el reconocimiento de todos sino también nuestra admiración.
La alcaldía del municipio de Moca proclama a Rubén Maldonado Díaz visitante distinguido de este municipio.

Dado en Moca provincia Espaillat, a los 16 días del mes de febrero del año 2018 año 154 de la Restauración y 173 de la Independencia Nacional.

Doctor Ángel López, alcalde municipal.

CÁMARA D
República

E DIPUTADOS
a Dominicana
moca

F. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados

Muchas gracias, muy amable. Y yo voy a decir lo mismo que digo siempre: "Cuando yo sea candidato yo voy a buscar a Carlos Julio para que me presente".

Buenas tardes, honorable senador José Rafael Vargas, quien me distingue con su amistad. Para mí es un honor ser su amigo. Señor alcalde, Ángel López, gracias por su reconocimiento, gracias a su sala capitular, a sus regidores por esa distinción la cual es un alto orgullo; le prometo ponerlo en un lugar privilegiado de mi hogar que me permita verlo todos los días, muchas gracias.

Señor padre Giovanni Solís, gobernador de esta provincia Espaillat, Andrés Diloné; vicealcaldesa Judith Valdez, alcalde de las Lagunas, Ramón Pérez; los diputados anfitriones de esta actividad: Olfalida Almonte, Ramón Noé Camacho, Carlos María García, Carlos Amarante y al diputado Andrés Bautista, que no está aquí porque precisamente está de viaje y me pidió personalmente que le pusiera las excusas debidas por no estar presente en esta actividad, pero si está presente en espíritu.

Señores voceros de las diferentes bancadas de diputados: Fidel Santana, César Henríquez Gómez, Máximo Castro, Alfredo Pacheco, Gustavo Sánchez; gracias por acompañarnos en esta jornada como todos los fines de semana. Diputado Bernardo Sánchez, mi querido amigo, es un placer verte de nuevo. Para mí es un grato placer poder compartir con ustedes esta jornada de trabajo que hoy vamos a realizar. Ustedes han venido aquí con nosotros, pero esencialmente hemos venido a escucharles, no para que ustedes nos escuchen a nosotros; el momento de ustedes escucharnos a nosotros será cuando

desde nuestras curules en el Congreso dominicano tratemos de plasmar las ideas y los planteamientos que ustedes aquí nos expresen.

Esta es una iniciativa que tiene un origen, y tiene también unos responsables que precisamente no es quien le habla; los colegas anfitriones siempre me destacan poniéndome a mí como el responsable de esta acción y no es verdad, esta es una acción que la estamos realizando fruto de la orientación y del mandato de esos señores representantes que cada una de las bancadas que hacen vida en el Congreso Nacional. Nosotros simplemente, como presidente de turno de la Cámara, no somos más que interlocutores de la voluntad de la mayoría del Congreso y desde nuestra presidencia quisimos plasmar esa voz a gritos que permanentemente se expresaba entre los diputados de tener un espacio para poder compartir con sus comunidades, y hoy le llegó el turno a esta hermosa, heroica y valiente provincia Moca.

Hoy estamos aquí con los diputados de esta provincia para escucharlos a ustedes. Esta es una experiencia nueva. Aquí estamos comenzando un nuevo estilo de legislar. Muy acertadamente decía el senador Vargas que estamos haciendo un ejercicio de mandato constitucional, estamos buscando la forma de buscar una salida para darle participación a los ciudadanos en la toma de decisiones legislativas desde el punto de vista de los aportes y la creación de ideas en materia legislativa.

Ciertamente la Constitución le confiere a los ciudadanos la posibilidad de poder introducir proyectos de ley en la Cámara de Diputados o el Senado de la República, pero para ello requerirían de la firma del 2 % de los votantes del padrón electoral. Evidentemente que eso es prácticamente casi imposible. En consecuencia, nosotros asumiendo otros artículos de la Constitución; hemos, conjuntamente con los voceros y los diputados, tomado esta decisión con la idea de escucharlos a ustedes, escuchar a los señores diputados, de escuchar a la población.

De aquí van a salir muchas propuestas, de aquí van a salir muchos proyectos que se podrán convertir perfectamente en proyectos de ley, pero también de

aquí van a salir propuestas que podrán ser proyectos de resoluciones. Ya iniciando el proceso de discusión del día de hoy comenzamos dos proyectos: el senador de esta provincia, José Rafael Vargas, planteó el tema de que hay dos proyectos de su iniciativa que descansan en el seno de la Cámara de Diputados y que no han tenido una respuesta respecto a dos temas que para esta provincia son importantes, entonces ya este escenario ha sido útil para escuchar esas quejas y poderlas plasmar.

Nosotros simplemente aquí somos los interlocutores de ustedes, vinimos aquí a nutrirnos de ustedes, a que ustedes nos digan sus inquietudes, nos digan cuales son los proyectos que ustedes entienden que son de beneficio para esta comunidad, para esta región o para el país, de importancia que no están en el Congreso y que deben estar, o aquellos que estando, deben de ser modificados. Estamos aquí sencillamente para que ustedes nos ayuden a ser mejores legisladores.

Yo soy un representante del Partido de la Liberación Dominicana en términos políticos. Llegué al Congreso Nacional por el Partido de la Liberación Dominicana, en la boleta del Partido de la Liberación Dominicana; sabemos de todo, de todos los partidos estamos representados en la Cámara, pero hoy aquí no está ningún partido político, esta no es una actividad de un partido político en particular, esta es una expresión de democracia del pueblo, es una expresión democracia de la ciudadanía, es una iniciativa que busca que la población, sin bandería política, pueda expresar sus opiniones y nosotros como Congreso, asimilarlas, escucharlas, oírlas.

Estamos aquí sentados, pero en la parte trasera de este escenario... ¿Están atrás los muchachos? En la parte de atrás –porque el salón no permitía un espacio donde poder colocarlos– hay toda una batería de funcionarios de la Cámara de Diputados que están trabajando para que cada una de las palabras que aquí hoy se diga se guarde en voz y en audio.

Evidentemente no podrán hablar todos, pero aquellos que no puedan expresar su opinión a través del micrófono tienen una hoja en esa carpeta que le

han entregado para que puedan escribir sus inquietudes y sus planteamientos sobre los proyectos que ustedes entienden que deben ser creados o modificados. Cada una de esas hojas será procesada, leída y estudiada, y aquellas que tengan posibilidad jurídica de convertirse en un proyecto, ya sea de ley o de resolución sobre un tema específico, se creará.

Esto es un proyecto serio, esto es un esfuerzo responsable de la Cámara de Diputados de la República Dominicana por tratar de convertir en una realidad esta cercanía del pueblo y diputados.

De manera que, después de darles las gracias, en nombre de la institución quisiera de inmediato proceder a escucharlos a todos y cada uno de ustedes. Que Dios me los bendiga. Al final haremos un repasito breve y sencillo para concluir este hermoso ejercicio democrático que hoy iniciamos aquí en la ciudad de Moca.

Muchas gracias.

2.2. Los comunitarios

a. Rafael García, presidente de la Asociación para el Desarrollo de la provincia Espaillat (ADEPE)

Buenas tardes. Les hablamos en representación de la Asociación para el Desarrollo de la provincia Espaillat (ADEPE). Mi nombre es Rafael García, su presidente de turno. Queremos empezar saludando a los visitantes y le pido permiso para solamente mencionar a Rubén Darío Maldonado Díaz, honorable presidente de la Cámara de Diputados, con él a todos los representantes, incluyendo los nuestros que están aquí y los que le acompañan en la comitiva que está aquí en Moca. Con este saludo a todas las autoridades que están presentes y a los que nos hemos dado cita a este encuentro.

Realmente es motivante estar en este evento porque demuestra que la Cámara de Diputados quiere conocer las partes, las provincias que la conforman y de hecho, estaban seguros de que los resultados van a ser fructíferos.

La Asociación para el Desarrollo tiene un documento que le va a entregar y solamente lo voy a enunciar. Primeramente nosotros queremos sentir el respaldo de ustedes en la fiscalización de lo que el presupuesto pueda contener en inversión para la provincia. Hemos encontrado que en los últimos años lamentablemente el presupuesto registra muy poca parte para obras aquí en la provincia Espaillat.

Nosotros quisiéramos escuchar y sentir el respaldo de la Cámara de Diputados defendiendo a Moca porque se proyecten, se registren más obras y que se realicen. La Asociación para el Desarrollo también quisiera sentir el respaldo de la Cámara de Diputados ayudándonos con le reforestación de la parte de la Septentrional que nos corresponde porque en esa área hay acuíferos que son de vital importancia, no solamente para el presente, sino también para el futuro, y no solamente para la provincia Espaillat, sino para provincias vecinas; queremos sentir el apoyo en esos trabajos de reforestación que la Asociación, a través del tiempo, ha venido realizando en esos lugares.

También la Asociación para el Desarrollo quisiera sentir el respaldo de la Cámara de Diputados en los trabajos que realiza apoyando la micro y pequeña empresa. Ahí quisiéramos también sentir el respaldo de ustedes (esto está contenido en el documento). Y fruto de este trabajo que a lo largo de 43 años que viene realizando la Asociación, hace 32 creó un fondo, y ese fondo hace 18 se convirtió en cooperativa, y esa cooperativa sirve para el financiamiento de la micro y pequeña empresa de la provincia Espaillat.

Y este turno quisiera quisiéramos compartirlo con los hermanos cooperativistas de la provincia Espaillat que pudieran levantar la mano para que ustedes se den cuenta de cuantos cooperativistas tenemos aquí presentes, para que también la Cámara de Diputados nos ayude con un proyecto de Código Cooperativista que ustedes tienen en su proceso de trabajo. Esta participación yo

quisiera compartirla con la Federación de Cooperativas del Cibao, que nos ayuden a motivar y a explicarles a ustedes brevemente en qué es que queremos el respaldo de ustedes.

Muchas gracias.

b. Eddi Álvarez, presidente de la Asociación de Cooperativas del Cibao

En el país, desde el año 1950 se han reestructurado, reformado, modificado o creado nuevas legislaciones para todos los sectores, excepto el sector cooperativo, que desde 1955, 1963, 1964, 1966, 1971 se crearon leyes cooperativas en el país. Hemos visto como en el sector comercial se ha reformado el Código de Comercio y se ha creado una legislación más acorde con los tiempos que estamos viviendo. En el caso de las cooperativas hemos estado observando modificaciones, legislaciones, dos y tres veces en los países del área, en los casos de Centroamérica, de Suramérica, en el caso de España... hemos estado viviendo todo eso. En República Dominicana los cooperativistas hemos tomado la iniciativa de ir buscando aquellos aspectos que son bondades en las legislaciones actuales vigentes y tratar de incluir nuevos aspectos que ya son de uso común en Colombia, en Costa Rica, en todos los países del entorno.

El diputado Julito Fulcar introdujo un código cooperativo que es fruto de un consenso de más de 20 años realizando encuentros con las cooperativas del país. Aquí en Moca la producción, el financiamiento a la micro y pequeña empresa ha sido fruto exclusivamente del sector cooperativo. La posición de vanguardia en muchos de los renglones, de las áreas de producción es fundamentalmente por el apoyo que tienen las cooperativas a esos sectores. Solicitamos encarecidamente que esta legislación que contiene aspectos pujantes para el desarrollo local, para modernizar a las instituciones cooperativas, que la Cámara de Diputados, como en una ocasión usted se había comprometido, señor presidente Rubén Maldonado, de que iba a darle el impulso a este código cooperativo, que en esta legislatura que se inicia el próximo 27 de febrero

usted la ponga de primer orden, porque las cooperativas nos hemos quedado muy atrás en torno a la legislaciones que requieren los tiempos.

Nosotros tenemos una legislación que es la 127, de 1963, y establece aspectos que eran de aquella época, que distan mucho de los actuales momentos. Con la anuencia de ustedes, señores diputados, los voceros que están aquí que se han preocupado de atender siempre los requerimientos de las cooperativas; el país está cambiando el desarrollo local gracias a que hay una enorme contribución del sector cooperativo en cada uno de los pueblos donde no llegan otras bondades que no sean las de las cooperativas.

c. Rafael Narciso Vargas, asesor de la Federación de Cooperativas del Cibao

Aprovechamos la presente para visibilizar ante los honorables diputados y el senador de la provincia Espaillat, las bondades que representa el cooperativismo en República Dominicana, abarcando en este momento más de 2,000,000 de ciudadanos y ciudadanas que sin las cooperativas no tuvieran acceso a los créditos que nosotros les proveemos en las respectivas comunidades.

El cooperativismo representa activos por más de 215 millones de pesos en todo el tejido económico de República Dominicana; distribuimos excedentes por cerca de 7,000 millones de pesos en el país, que estimulan el desarrollo económico local, la generación de riqueza, soluciones habitacionales, así como también producción de micro y pequeños emprendimientos que favorecen la creación de un tejido económico social en la comunidades capaz de representar adelante y progreso económico. Pero además de eso, las cooperativas invierten más de 1,500 millones de pesos en toda la geografía nacional en responsabilidad social, en materia de salud comunitaria, en materia de medio ambiente, en materia de deportes, en materia de formación de ciudadanía responsable, entre otros ejes temáticos.

¿Qué procuramos nosotros, honorables diputados y diputadas? Que en la propuesta del Código Cooperativo que ha sido reintroducida por el diputado Julito Fulcar en el día de hoy, depositada por los mecanismos pertinentes en la Cámara, se conozca la intención del Estado dominicano manifestado a través del Instituto de Crédito Cooperativo (IDECOOP), más la intención del sector cooperativo de República Dominicana de un consenso producido, una pieza legislativa que procure la transformación del IDECOOP en una superintendencia de cooperativas.

Aquí todo el sector económico tiene una representación del Estado en una superintendencia. La tiene la SISARIL para el tema de la responsabilidad social, la tienen los bancos con la Superintendencia de Bancos, la tiene la SIV para el tema de la bolsa de valores, la tiene la Superintendencia de Electricidad. Todos tienen, entonces ¿por qué nosotros no creamos una figura que transforme el IDECOOP en una superintendencia y que esa superintendencia de cooperativas pueda manejar los ejes de regulación, supervisión y fomento al cooperativismo en República Dominicana?

El cooperativismo es un sector que es amigable al Estado porque llegamos donde el Estado no puede llegar. Y por eso el Estado propende a no tocar nuestros excedentes con impuestos porque tenemos un rol de distribución social del ingreso a través de todas las obras sociales que hacemos.

Señores diputados, honorable presidente Rubén Darío Maldonado, creemos que en sus manos el Código Cooperativo va a ser una realidad y que los voceros de los distintos bloques que se reunieron con nosotros van a hacer posible que el cooperativismo dominicano goce de una legislación actualizada; es mentira que nosotros no queremos regulación, al contrario, queremos que el cooperativismo nacional sea auto regulado mejor que los sistemas financieros. No ha quebrado ninguna cooperativa en República Dominicana, ¿y cuántos bancos, financieras y aseguradoras no han quebrado?

Y si quiebra una cooperativa los responsables somos nosotros los socios, no el Estado dominicano como garante y prestamista en última instancia que es de los bancos comerciales, el déficit fiscal no lo han creado las cooperativas.

Las cooperativas no han quebrado, aun con IDECOOP desfasado queremos dar el paso cualitativo con la figura jurídica que estamos proponiendo; estamos dispuestos a que nos apoyen señor presidente.
Muchas gracias.

D. Rossy Torres, directora ejecutiva del clúster ecoturístico de Espaillat

Honorables miembros de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, presidida por el señor Rubén Maldonado; permítame agradecerles la oportunidad que nos brindan en calidad de clúster ecoturístico de la provincia Espaillat (PROESPAILLAT) constituyendo este espacio de "Foro Legislativo para el Desarrollo de la provincia Espaillat", que nos facilita presentar iniciativas y compartir con ustedes una necesidad importante para el desarrollo ecoturístico de Espaillat, por los trabajos realizados, proyectos ejecutados y esfuerzos compartidos, consideramos que debe ser declarada provincia ecoturística.

Espaillat es una provincia ubicada en el fértil valle del Cibao, que cuenta con montañas, valles, bosques, ríos, caídas de agua, con varias cuevas, asentamiento de fósiles de indígenas y costas, convirtiéndola en una oferta única para el ecoturismo en República Dominicana.

En Espaillat se encuentran hermosos espacios naturales, por ejemplo, en Jamao al Norte observamos condiciones especiales para desarrollar el turismo de naturaleza, gracias a sus cuencas hidrográficas, conformadas por los ríos Jamao y Yásica, además de la exuberante vegetación de la zona. Este municipio ya realiza actividades como el kayak, tubing, pesca, camping, observaciones de aves, senderismo y también tenemos balnearios con frescas aguas color turquesa, entre otros atractivos.

Existen corredores espectaculares desde Jamao al Norte y Villa Magante además desde el que inicia desde la comunidad de San Víctor; también tenemos otro corredor en la zona de Villa Trina, que conecta Gaspar Hernández y a Jamao, cuyas montañas cuentan con paradisíacos paisajes que se constituyen en un atractivo para realizar turismo de paisaje.

La provincia Espaillat es productora de artesanía, tenemos en la comunidad del Higuerito la "Ruta de los Artesanos", compuesta por 27 familias que se dedican a producir artesanías como las muñecas sin rostro, que se ha convertido en ícono de la cultura mocana a escala nacional e internacional. En el municipio Gaspar Hernández completamos lo que es la trilogía perfecta para un destino turístico. Aquí encontramos hermosas playas como la de Cana, Punta Gorda y la Rogelio. También contamos con un complejo con 941 habitaciones.

Espaillat es cuna de presidentes: Ramón Cáceres, Horacio Vásquez y Héctor García Godoy. Ha estado presente en todas las luchas de liberación del país. Desde el año 1991 ha estado realizando varias iniciativas con el propósito de poder mantener lo que es el cordón verde de la provincia Espaillat y esto ha generado un sin número de esfuerzos por todos, por el sector público, por el privado y por las comunidades, que han invertido más de mil millones de pesos. O sea que la provincia Espaillat ha trabajado para que hoy se le considere como provincia ecoturística.

El compromiso de desarrollo está contenido en una línea base y un plan estratégico que tenemos, a desarrollar en 15 años, para el logro de estas metas planteadas.

Podemos afirmar que las acciones que hoy exhibimos han sido efectivas por la acción concertada que se ha generado entre los sectores públicos, privados, y comunitarios, nacional e internacional, que han aportado una extraordinaria contrapartida, sustentada en el coste de oportunidad.

Para llegar a este momento los espaillatences hemos trabajado arduamente con el compromiso de obtener el desarrollo bajo una programación

estratégica definida logrando hoy exhibir una provincia con un alto potencial, desarrollando actividades ecoturísticas que avalan el interés nacional de lograr la visitación anual de 10 millones de turistas según lo contempla la Estrategia Nacional de Desarrollo, que contribuirá a la generación de empleos, mejoramiento de los niveles de vida y preservación del medioambiente.

Honorables diputados, en el senado de la República Dominicana reposa el proyecto de ley que declara a Espaillat provincia ecoturística, el cual ha sido aprobado en tres ocasiones y que ha perimido en la misma cantidad de veces. Por ello solicitamos muy respetuosamente que este proyecto de ley sea parte de la agenda de trabajo de esta prestigiosa cámara.

Honorables diputados, esta es la ocasión oportuna para que ustedes unifiquen criterios y declaren a Espaillat como provincia ecoturística.

Muchas gracias.

e. Judith Valdez, vicealcaldesa

Buenas tardes, honorables diputados; presidente, bienvenido y felicidades por este foro. Autoridades, buenas tardes, y a todos los ciudadanos.

Mi participación es para solicitarles a ustedes una revisión a la Ley núm. 176-07, respecto a la infuncionalidad de los vicealcaldes a escala nacional, ya que no tienen función alguna al menos que sean designadas por el alcalde.

Solicito la inclusión de funciones específicas para los vicealcaldes con un presupuesto que les respalde para poder desarrollar esos proyectos. Entendemos que esta modificación sería un aporte grandísimo para el desarrollo de los municipios y de que estarían contentos los munícipes de recibir esta modificación a favor de ellos.

Recuerden que los vicealcaldes a escala nacional o los vicealcaldes en sus ayuntamientos tienen el sueldo, o el segundo sueldo más alto y entiendo que los munícipes no estarían contentos con saber que están pagando ese sueldo y que no funcionen trabajando.

Muchas gracias.

f. Ramón Pérez, presidente de la Asociación Dominicana de Mocanos en Desarrollo

Buenas tardes, vicealcaldesa; completamente de acuerdo con usted, me identifica esa propuesta.

Ramón Pérez, Tito Pérez, del distrito municipal Las Lagunas. Señor presidente, felicidades, excelente iniciativa; usted dijo que desde aquí se van a llevar las inquietudes y someterlas en los próximos días.

Buenas tardes, señor senador, gobernador, distinguidos representantes de las diferentes bancadas, Ángel López, a todos. No me pueden cortar porque aquí hay gente que habló media hora; hablaron bonito, pero hablaron mucho.

Vengo en representación del distrito municipal y presidente de la Asociación Dominicana de Mocanos en Desarrollo, Las Lagunas, quizás uno de los distritos municipales más grandes de la provincia Espaillat. Conectamos con dos provincias: Espaillat y Hermanas Mirabal; quizás uno de los distritos más desarrollados en su momento, primer distrito que tuvo cementerio aquí en la provincia, donde nacieron grandes marcas; si nadie lo sabía, ya nació Imperio, primera zona descascaradora de arroz.

Señor senador, usted tiene una propuesta de declarar a la provincia ecoturística. Mencionaron a Villa Trina, mencionaron a Jamao, mencionaron a todas. De Las Lagunas es José Contreras, Antonio Cacicazgos, Cayetano Germosén. En Las Lagunas tenemos la finca agroforestal más grande de la

provincia Espaillat, tenemos alrededor de 27,600 tareas de café, aguacate, cacao y zapote; el senador está trabajando con eso para nosotros.

Tenemos un vivero gracias a los aportes del señor senador, que ha colaborado mucho. Nosotros tenemos el privilegio en las Lagunas de tener el primer jardín botánico de toda la zona norte, el jardín Rogelio Espaillat. Para los que no saben o no se recuerdan, en Las Lagunas cayó abatido Enrique Blanco. Sí, senador de la provincia Espaillat, esa es la parte turística. Como distrito municipal creo que tenemos ya en la Cámara de Diputados una ley donde describe cómo crear la independencia de los distritos municipales, porque no es posible que nosotros, representando más del 60 % de la población nacional, los municipios sean los que recauden los ingresos que por arbitrio corresponden a los distritos municipales, porque si en Boca Chica tenemos un puerto, Santo Domingo Este es la que consigna esos arbitrios; Las Palomas tiene un aeropuerto, los arbitrios son de Santiago, y así sucesivamente. Esas son algunas de nuestras inquietudes.

Usted, señor presidente, dijo que desde aquí se estaban tomando nota y que en la próxima legislatura esos asuntos se irán a tomar en cuenta. Los distritos municipales necesitamos directamente la ayuda de los diputados y de los senadores. Aquí tenemos una propuesta, un proyecto a desarrollar en nuestro distrito que en su momento se le entregará en sus manos y le diremos de qué se trata.

Muchísimas gracias.

g. Luis Díaz, tesorero de ANDECLIP

Señor presidente, usted se ha dado cuenta de que los diputados sentados aquí no nos representan y felicito porque los ha obligado a sentarse por primera vez a los cinco a oír las peticiones y los deseos de la provincia Espaillat.

Representar a la población no es dar colchones, vacas, pelotas de béisbol, ni asistir y apoyar en un telemaratón. Las funciones de un diputado están claramente establecidas, es defender y representar a quienes les han votado para que legislen a favor como usted bien dijo, de la provincia y del país.

Nuestros diputados no han levantado la voz ante la actitud criminal de las ARS en la delegación de servicios, nuestros diputados de la provincia Espaillat no han levantado la voz ante el crimen de las AFP de robarles el dinero a nuestros trabajadores. Esos diputados no han levantado la voz ante los grandes problemas medioambientales que nosotros tenemos en Moca, ríos contaminados, minas cuestionadas, terrenos fértiles utilizados como urbanización; no han levantado la voz ante la situación y no los hemos visto en actos apoyando un nuevo vertedero o una gran circunvalación que Moca necesita desde hace tiempo.

Aquí se ha establecido claramente cuál es la posición y qué deben hacer esos diputados; los diputados no levantaron la voz cuando en la Cámara de Diputados se aprobó la ley que margina y criminaliza a las mujeres pobres de este país con la ley del aborto, reclamando solamente, apoyando y arrodillándose ante la posición de esa iglesia católica. Les recuerdo que la Constitución nuestra es laica y que en las actividades de la Cámara de Diputadas se debe respetar la laicidad y no prestigiar ninguna religión en particular.

Concretamente nosotros hacemos cuatro propuestas. Número 1, no se puede seguir criminalizando la actividad médica, no es posible que cuando un médico comete un error o cuando se presente un evento adverso, o cuando ciertamente haya negligencia en su accionar sea catalogado y criminalizado como un crimen vulgar. La experiencia internacional así lo ha demostrado, que no es posible seguir criminalizando los médicos; en ese sentido, existe un proyecto en la Cámara de Diputados que nosotros entendemos que hay que modificar y que hay que trabajar en ese sentido.

Número 2, en estos momentos donde nuestra patria, por la irresponsabilidad del Gobierno y la confabulación del Gobierno se plantea la indiferencia ante

la situación de los invasores haitianos. Nosotros estamos planteando que el himno nacional, nuestra mayor representación de lucha de combate y de defensa de nuestra soberanía, sea interpretado completamente en los actos oficiales, no con las 4 o 5 estrofas que se han hecho habituales.

Y por último, nosotros queremos, harta está la población dominicana ante la corrupción. Y más que la corrupción, ante la impunidad y ante la falta de un régimen de consecuencias que demuestre que hay una real accionar en contra de aquellos que han robado el dinero público. En tal sentido y en función del derecho que me da como ciudadano, estoy solicitando que la Cámara de Diputados y que nuestros diputados, porque son nuestros, a pesar de todo, exijan la interpelación del presidente de la República ante la Cámara de Diputados para que dé y demuestre que no está involucrado, como ha sido el accionar de todos los presidentes donde Odebrecht ha funcionado, y que si ciertamente los diputados aquí representan el deseo de la población dominicana, que hagan suya esta propuesta y se reivindiquen como tales.

h. Andrés Diloné Ovalles, gobernador

Buenas tardes a todos, buenas tardes, presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado; buenas tardes a todos los legisladores de las diferentes bancadas, a los voceros de las diferentes bancadas, a todos los representantes de las diferentes instituciones, a los medios, a los representantes de las diferentes organizaciones políticas aquí presentes.

Nosotros vamos a ser breves, porque vamos a tratar de aprovechar el tiempo, no vamos a abusar del tiempo y vamos a tocar lo que tenemos que hacer. Miren, yo creo que nosotros debemos de felicitar la iniciativa de este foro porque es una oportunidad que tiene el Poder Legislativo de conectarse con los diferentes sectores de nuestro pueblo. Es una oportunidad para que cada uno de los que están aquí presentes puedan expresar sus ideas, las posiciones de las instituciones que representan y posiciones incluso de carácter personal.

Yo siento que esta provincia, que es una provincia de muchas bondades y con muchos recursos, una provincia que tiene 838.62 kilómetros cuadrados, que tiene aproximadamente 250,000 habitantes, una provincia que tiene la oportunidad de producir todos los tubérculos que consumimos nosotros y consume el país, desde plátano, la mejor yuca del mundo, yautía, ñame, café, cacao... Es importante suministrar un dato: en términos de producción de cacao nosotros somos los mayores productores de cacao orgánico fermentado de América Latina, no de República Dominicana, sino de América Latina; tenemos un distrito municipal que se llama Jobo Arriba, donde existe el bloque de cacautores número 6, unos 704 miembros y producimos unos 158,000 quintales de cacao, de los cuales, el 95 % está siendo fermentado como resultado de un acuerdo que tenemos con los mercados europeos; eso nos ha dado la oportunidad de ser los más grandes productores.

De hecho, el año antepasado obtuvimos el "Cacao de Oro" como parte de esa colaboración de nuestra provincia. Somos una provincia con 29 kilómetros de playas, playas de sol, desde Sabaneta de Yásica, hasta colindar con el municipio Río San Juan, que pertenece a la provincia María Trinidad Sánchez.

Parte de los hoteles importantes de esa costa están en territorio de esta provincia y sin embargo se venden en el paquete de Río San Juan, porque Río San Juan ha logrado venderse más en términos turísticos que nosotros como provincia. Es el caso de Bahía Príncipe, que está en territorio que pertenece a esta provincia. También tenemos 34 kilómetros de cordillera Septentrional, desde Tamboril Santiago, hasta colindar con la provincia Hermanas Mirabal, Salcedo; es decir, para desarrollar un turismo de montaña al más alto nivel. En este momento estamos discutiendo en el plan estratégico de desarrollo de la provincia Espaillat, el cual nos honramos en presidir y quiero hablar ahora en esa condición, en la condición de ciudadano, de munícipe de esta provincia, no como gobernador, estamos discutiendo la posibilidad de desarrollar esa zona sobre la base de un acuerdo que acabamos de firmar con las autoridades de la provincia Hermanas Mirabal.

Y al desarrollar ese proyecto lo que pretendemos es solicitarle al presidente de la República y en esa dirección vamos a solicitar la colaboración de los legisladores para que se pueda emitir un decreto y conformar un patronato que garantice el desarrollo y el fortalecimiento de la costa norte y que nosotros podamos desarrollar y explotar toda esa zona como una zona eminentemente ecoturística.

Tenemos otros males y es verdad, hemos hechos muchas cosas importantes, hemos hecho grandes inversiones durante nuestra estadía. Más de 10,000 millones de pesos se han invertido en diferentes áreas de la producción en esta provincia, pero nos falta mucho por hacer porque es cierto que aquí ha habido una gran deuda social acumulada de más de 30 años y no es posible que podamos reducir toda esa deuda en tan corto tiempo.

Muchas son las cosas que tenemos que hacer. Tenemos un problema del alcantarillado de las aguas negras que se construyó en marzo del año 1976, 42 años tiene, cuando Moca apenas quizás tenía unos 65,000 habitantes. En este momento Moca tiene, con los siete distritos municipales, incluyendo a San Víctor que tiene 29,000, 202,000 habitantes.

Es decir, ya el alcantarillado de las aguas negras no responde a las expectativas de la ampliación de nuestra ciudad y eso es una prioridad 1A porque no se puede planificar el desarrollo de esta provincia si nosotros no resolvemos el problema de la base en la que se va a sustentar ese desarrollo. Eso es una bomba de tiempo.

Segundo, tenemos el basurero que está, como decía el senador, en el centro de la ciudad; un problema que viene suscitándose permanentemente por la gran cantidad poblacional que vive en el alrededor y tenemos que buscarle una respuesta.

Primero se emitió una resolución de la Cámara de Diputados, por tanto no hay que emitir otra, en el Senado, perdón, se emitió una resolución. Ese vertedero se ha cerrado en varias oportunidades y se ha tenido necesariamente

que reabrir porque no hay forma, no hay una respuesta inmediata que nos pueda dar una solución porque resulta que nadie quiere recibir un problema en su seno y no se han creado esas condiciones. Nosotros creemos que ustedes nos darían una gran ayuda si desde el Congreso nos ayudan a empujar esa situación.

Hay un problema que se está suscitando ahora y nosotros creemos que ustedes en este foro deben de resolverlo. La provincia Espaillat tiene cinco legisladores, señor presidente. No tiene cinco cinco diputados, seis diputados, porque hay uno de ultramar que también es mocano, Leyvi Suriel.

Lo que se ha venido planteando es que en función de la población se va a reducir a cuatro. Reducir a cuatro legisladores crearía una crisis política en esta provincia, crearía automáticamente una crisis política de magnitud incalculable y yo creo que estamos a tiempo para que nosotros comencemos a crear las condiciones para evitar que eso suceda porque además eso envía un mensaje equivocado a una población que independientemente de lo que nosotros pensemos, tiene expectativas en los representantes legislativos que tenemos en la capital. Entonces yo creo que es importante que lo tomamos en cuenta.

Otro de los problemas puntuales que tiene nuestra provincia, y en este caso tienen que ver nuestros legisladores, es que tenemos grandes problemas con las colindancias de otras provincias.

Tenemos un problema con los habitantes que viven en Reparaderos, los que viven en Monte Adentro, los que viven cerca de La Cumela, los que viven cerca de Río San Juan. ¿Cuál es el problema que tenemos? Que los que viven ahí viven en un limbo, o en Stand By, como dicen los viajeros. Cuando los de Monte Adentro cuando van a La Vega las autoridades de La Vega le dicen “no, pero eso no es un problema de nosotros, porque ustedes residen en territorio de Moca”, y cuando vienen a Moca le dicen lo mismo: “No podemos resolverle porque usted es de La Vega”, o sea viven en una situación de Stand By y yo creo que debemos de definir con claridad esa situación.

Creo que todo esto que nosotros estamos discutiendo aquí tiene una respuesta. Yo creo que nosotros podemos conseguir muchas cosas. Y no solamente la provincia Espaillat, todas las provincias del país pueden hacerlo y sobre todo por región. Yo quisiera a partir de este momento, que este foro pueda repetirse en cada uno de los escenarios de las organizaciones que tienen que ver con el desarrollo de esta provincia. Yo siempre ha dicho aquí nosotros tenemos seis diputados y tenemos un senador, pero tenemos ocho diputados, que yo conozca, que nacieron aquí conmigo, que hoy representan a otra provincia.

Ahí está Gustavo Sánchez, vocero de los diputados del PLD, que es de San Víctor. Nosotros tenemos aquí a Juan Compres que representa a la provincia Duarte, que nació conmigo en la Corazón de Jesús y Vargas lo sabe; nació con nosotros ahí abajo. Tenemos a José García, que nació en Guachupita con nosotros, pero también tenemos otras familias de Los Arroyos, a Juan Rodríguez en Las Lagunas, tenemos más de ocho diputados, 10, que conjuntamente con los que tenemos que nos representan son más de 16.

El día que esa fuerza, más los diputados que están casados con mujeres de aquí, o con amigos de aquí que tienen ya algún compromiso, el día que todos ellos puedan juntarse y poner a un lado los colores de los partidos que representan y los intereses y comenzar a elaborar una agenda en orden de prioridad con todas estas organizaciones ADEPE, PDP, la Asociación de Comerciantes, la Unión de Junta de Vecinos que tiene 200, y todas las autoridades, no hay una puerta en este país que se toque que no se vaya a abrir.

Todo el día que se esté discutiendo el presupuesto, que esa fuerza diga y vaya al Palacio y diga “aquí nosotros estamos para que se nos tome en cuenta”, tengo la plena seguridad que se va a tomar en cuenta y eso lo estoy haciendo a nivel de la provincia. He dicho que el día que los 82 diputados de las 14 provincias del Cibao, los 14 senadores, los 14 gobernadores y la decenas de síndicos y representantes de las diferentes organizaciones podamos crear una fuerza, tiembla el país.

Claro está, para eso debemos tener pleno compromiso y conciencia de los niveles de responsabilidad que tenemos por delante.

Por último, quiero concluir diciéndole: señor presidente, esta tierra de esta provincia, de acuerdo con los organismos internaciones, está catalogada entre la segunda mejor tierra del mundo. Se presume que solamente la tierra de Croacia es mejor que la de nosotros. Es lamentable que en esta provincia, más de 20,000 tareas de tierras se han venido urbanizando de manera desorganizada y desproporcional porque se han venido creando y haciendo urbanizaciones sin ningún criterio y sabemos que tenemos una ley de ordenamiento territorial que todavía no se ha aprobado, pero yo creo que es un urgencia el que la Cámara de Diputados pueda discutir y aprobar esa ley si realmente queremos organizar esta ciudad que es bendecida por Dios.
Muchas gracias y buenas tardes.

I. Juan Hernández, director del distrito municipal El Higuerito

Soy Juan Hernández, director del distrito municipal El Higuerito. Quiero proponerle a ustedes en esta tarde la modificación de la Ley núm. 176-07, que dice en su artículo 21 que el 25 % es para personal, el 31 % para servicios municipales, el 40 % para inversión y un 4 % para la educación, salud y género.

Propongo que debería decir: 30 % para personal, ¿Por qué? Porque alcanza muy poco para pagar nómina. Entonces muchas veces los recursos se tienen que pasar de gastos, que son municipales, y ponerse en inversión, porque usted sabe que un 25 % para mantener una empleomanía en una comunidad o en un ayuntamiento es poco, aunque donde hay botella no alcanza ninguno, pero donde no hay botella como en el mío, sería muy importante. Entonces yo sacaría el personal que está en municipal, que es de limpieza, y lo llevaría a personal; un 36 % para inversión, para no tener que coger de ahí lo que son gastos de servicios municipales; un 4 % para municipal y el 31% que se deja siempre para educación, salud y género. Esa es una propuesta.

Otra propuesta es que hemos observado que un grupo de los ciudadanos no solamente en mi provincia, sino en el país entero, deambula por las calles y yo he hecho una prueba en mi distrito municipal. Tengo cinco personas enajenadas, es decir, entre comillas, que deambulan por las calles muchas veces desnudos; le hemos dado seguimiento a eso y hemos podido determinar que a la mayoría de esas personas le suministramos los medicamentos que le indican los médicos y nosotros los vemos que se deforman. Yo pienso que debe haber un lugar, ustedes que son legisladores... en todas las calles del país se ve ese tipo de gente deambulando por las calles.

Yo pienso que debe de haber un lugar en cada provincia donde a esas personas se le dé un seguimiento, haya un refugio para ellos y se les dé un tratamiento de salud, y que además de eso (eso podría ser una resolución de ustedes), que Salud Pública les suministre los medicamentos a los familiares de esas personas para no anden así.

Pienso que Moca debe seguir todavía en estado de emergencia como se declaró a final del 2016, porque las obras en gran parte no se han hecho. Yo puedo decir que el distrito mío esta socavado, se han ido los puentes y se ha ido todo y yo pienso que los diputados de nosotros y el senador de nosotros deben ponerse a la deriva y exigirle al presidente y a los que hacen el presupuesto que deben poner partida para la provincia Espaillat.

Por otra parte, los recursos que distribuye la Junta Central Electoral solamente van a un solo lugar, a los presidentes cabeceras de los partidos. Yo propongo que así como se dividen los recursos de los distritos municipales, la ley de partidos también divida los recursos que da la Junta Central a los partidos. Un ejemplo: cuando se distribuyen los recursos para los partidos los recibe el presidente que está en la ciudad cabecera, que es Santo Domingo, pero los presidentes de Moca nunca ven esos recursos. Entonces yo propongo que la Junta Central Electoral divida y que eso se haga por cantidad de habitantes. ¿Cuantos votos sacó el partido? Tantos, entonces para ese partido va una cantidad de recursos como se hace con los distritos municipales.

Y con respecto a lo que son las vicesíndicas, en todos los ayuntamientos se roban los recursos, no hacen ninguna función prácticamente.

Yo les voy a decir algo, yo tengo mi vicesíndica y el compromiso con ella es "o te doy algo o te pago el sueldo, pero tú tienes que trabajar". ¿Y les digo algo? En la cuenta del personal yo tengo dinero para comprarle un carro de lujo a mi comunidad con esos recursos que se le da a la vicesíndica y es un distrito municipal, debe haber una función específica para los vicesíndicos.

Muchas gracias.

Rubén Darío Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados

Señor director, Juan, escúcheme por favor brevemente. Tengo una preguntita porque me pareció interesante, los planteamientos todos son interesantes, pero en el caso de usted, usted me propone la creación de un lugar en término provincial para enajenados mentales. ¿Usted propone que lo hagamos por ley y que la misma ley cree los mismos mecanismos de donde se van suplir económicamente para esos fines, pero que no sea una decisión administrativa de Salud Pública sino que se haga a través de un proyecto de ley que cree ese proyecto de ley también los mecanismos de termino económico para poder sustentarlo? ¿esa es su inquietud?

...

Me parece maravilloso.

J. Rolando Alba, productor agropecuario

El licenciado Rolando Alba se inclina reverente ante ustedes, ante esta iniciativa que representa para Moca y el país una nueva modalidad de legislar.

Nos inclinamos reverentes ante ustedes porque he oído que dentro de las funciones de los legisladores está la supervisión, ver si los decretos, las leyes, las resoluciones, se cumplen, o no se cumplen. Mi preocupación, señores, es asunto de vida, yo voy a la capital y me voy a lo económico, a la 10 de la mañana hay más de 1,000 personas, voy a Santiago, hay 500; en al Cibao tenemos nosotros o teníamos en el 200 un solo centro, hoy hay uno en Puerto Plato, uno en cada centro médico de Santiago, uno en Moca, uno en Macorís, uno en Puerto Plata y no dan abasto.

Y hay una razón: la comida de nosotros, y nosotros invitamos a los legisladores a que manejen un protocolo agropecuario que necesita el país, porque estamos permitiendo que los que envenenan el país importando productos pesticidas que son venenos; si se usan en una proporción exagerada dañan las personas.

Los cidas son los herbicidas, los insecticidas, los fungicidas y los zoocidas, entonces nosotros tenemos aquí el marco jurídico que establece todas las normas, todos los decretos, todas las leyes y resoluciones y ninguna se están aplicando.

Nosotros vemos aquí un decreto de Balaguer, el núm. 217, del 91, que saca 20 productos por haberse comprobado que hacen daño a las personas, que envenenan, que matan, que crean cáncer. Entonces, el 50 % de esos productos están en el mercado. No es posible que un aplicador de un insecticida de un herbicida, de un fungicida, no tenga un uniforme, no tenga una mascarilla, no tenga unos lentes, no tenga nada y esa persona no dura más de 40 años, se mueren antes de los 40 años.

Entonces se mueren con la indiferencia de todos nosotros, pero también nosotros estamos muriendo, porque si aquí levantaran la mano los que tienen diabetes fueran muchos, provocada por la comida mala, y si levantaran la

mano los familiares que tienen aquí cáncer, fueran muchos. Entonces nosotros invitamos a la Cámara a que se cree un protocolo agropecuario que obligue a nosotros los productores a no dañar a las personas con los productos que usamos para la comida de los dominicanos todos los días.

Aquí se usa en el pollo antibióticos, los 35 días de su vida, y se usa en los pollos promotores de crecimiento los 35 días. Eso implica que había que examinarlo en el laboratorio para ver si están aptos para el consumo humano.

Muchas gracias.

k. Charles Roque, abogado

Buenas tardes al honorable presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado y a nuestros honorables representantes, Carlos Alberto, Carlos García, Olfalida Almonte y Noé Camacho.

La educación es un derecho fundamental, consagrado en el artículo 66 de la Constitución dominicana y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

La provincia Espaillat aporta el 7 % del Producto Interno Bruto, tenemos una población de 333,400 habitantes, existen 19 extensiones regionales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); sin embargo, la provincia Espaillat, que es la undécima provincia en población, no tiene una extensión de la UASD.

Una gran cantidad de jóvenes que termina su educación de nivel medio tiene que desertar y dedicarse a cualquier tipo de actividad incluyendo la delincuencia y la criminalidad ya que se le niega la oportunidad de continuar sus estudios superiores por las dificultades económicas y por la exclusión social de que son víctimas.

Nosotros entendemos que la provincia Espaillat debe tener la vigésima extensión universitaria de la universidad primaria de américa. Por vías de consecuencias, nosotros queremos aprovechar la presencia de nuestro honorable presidente de la Cámara de Diputados y nuestros dignos representantes para que soliciten mediante una resolución que declare de interés de nuestra provincia Espaillat, cuna de héroes y sepulturera de tiranos, para que el claustro mayor y el magnífico rector aprueben una extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Esa misma resolución debe también solicitar al excelentísimo señor presidente Danilo Medina Sánchez que disponga la construcción de la edificación que alojará tan augusta universidad que vendrá a ser un paliativo para la juventud que deserta de la educación cuando termina el nivel medio.

Nosotros queremos que esta iniciativa sea acogida por el señor presidente y los colegas que nos representan porque la provincia Espaillat lo va a agradecer infinitamente.

Tenemos la propuesta por escrita, que la vamos a entregar también algunos de los representantes le entregamos esta propuesta.
Muchas gracias y buenas tardes.

L. Agustín Burgos, regidor

Soy Agustín Burgos, de Gaspar Hernández, licenciado en derecho, abogado, regidor actualmente. Voy a proponer ante este honorable foro legislativo que los distinguidos honorables diputados, legisladores que nos representan puedan acoger una propuesta en el sentido de crear un distrito judicial para el municipio Gaspar Hernández que podría abarcar a Jamao al Norte, en el entendido de que representamos alrededor de 60,000 habitantes y que estamos a 64 kilómetros del distrito judicial de Moca. En ese sentido, esa distancia y las precariedades que representa trasladarse a los ciudadanos para demandar la

aplicación de justicia constituye en algunos casos una denegación en justicia por la tardanza y la precariedad en que se desarrolla.

En ese sentido, creemos que es justa la propuesta. Además, dentro de nuestra demarcación contamos con más de 150 abogados en ejercicio, que ejercen la labor en los tribunales de la República; en ese orden consideramos que es importante para el desarrollo de la justicia en nuestra demarcación que Gaspar Hernández pueda ser elevado a la categoría de distrito judicial.

En ese sentido pudiera implicar que el distrito judicial de Moca pudiera ser elevado entonces a la categoría de corte, es decir que vamos a tener un desarrollo importante en ese sentido.

Pero además, es importante destacar que en la actualidad Gaspar Hernández cuenta con tres distritos municipales y en ninguno de ellos existe ni siquiera un juzgado de paz. O sea que en ese sentido es importante que el Congreso, tanto a través del Senado como de la Cámara de Diputados, puedan legislar y acoger esa solicitud porque la entendemos justa y necesaria.

M. José Benito Castillo, sacerdote de la iglesia católica de Jamao al Norte

Buenas tardes, soy el sacerdote de la iglesia católica de Jamao al Norte. Uno de ustedes decía que dentro de las funciones estaba legislar, representar, fiscalizar; yo les quiero pedir por favor a todos ustedes, que así como fueron a buscar votos a Jamao, así también vayan a dar la cara por nuestro pueblo.

Todos ustedes son diputados de Jamao al Norte, no se les olvide eso. Yo quiero que fiscalicen la carretera de Jamao al Norte, que se les ha olvidado. He tenido que auxiliar más de tres veces a conductores que se les ha dañado su vehículo porque comenzaron un proyecto y no lo han terminado. Pido también que piensen en los más pobres a aquellas personas que muchas veces van a buscar a financieras o en entidades bancarias que prestan a muy altos

intereses a la clase pobre, que luego no tienen cómo pagar, pero que se meten en líos para salvar la vida humana o para para hacer un negocio para salir de la pobreza pero al fin y al cabo los intereses de estas financieras los ahogan.

Por favor, piensen en los pobres. Si nosotros trabajamos por los pobres vamos a ayudar a la economía de nuestro pueblo. Pido por favor que busquen la manera de ayudar a estos pueblos como Jamao al Norte, con leyes que ayuden a esas financieras, o ayudar a que fomenten empleos, ayudar en la agricultura, como es nuestro pueblo de Jamao al Norte, así como el ecoturismo.

Yo sé, señores diputados, que están obligados a escala internacional que los obliga a dictar leyes que muchas veces van en contra de la moral, que muchas veces van en contra de nuestros principios cristianos y que los obligan a ustedes a hacer estas leyes, pero recuerden que nuestros jóvenes no pueden crecer solamente con derecho, también hay que enseñarles obligaciones, nuestros jóvenes deben de nacer con derechos y obligaciones.

Otra parte muy importante, las armas de fuego. Las armas de fuego que andan a la luz del día y muchas veces sin control en nuestro pueblo. Pido por favor, tener mayor control con las armas de fuego, que muchas veces las pasiones no las pueden controlar y terminan en fracaso.

Esas leyes son muy buenas, pero lamentablemente no se cumplen. Como por ejemplo, me duele ver a mi niñez con botellas de licor, yo pido por favor mayor conciencia de nuestro pueblo.

Muchas gracias.

n. Aramis Peña, alcalde de Jamao al Norte

Buenas noches a nuestros queridos legisladores que nos acompañan, a Gustavo Sánchez que es mi amigo personal.

Como alcalde del municipio Jamao al Norte hemos estado en varias reuniones y se ha tratado el tema de la ley que crea el INTRANT, es decir el departamento de transporte en todo el país que le corresponde a cuatro instituciones. Aunque el INTRANT es el centro, está la AMET, la Procuraduría General de la República y los ayuntamientos.

Resulta que ustedes los legisladores hacen una repartición de los recursos, le dan una parte a AMET y otra parte a la Procuraduría y a los ayuntamientos que hasta ahora están recibiendo 2.50, algo así 58, del presupuesto nacional. Es decir, no está llegando nada, nosotros lo que dirigimos ayuntamientos pequeños realmente estamos ahí y realmente es pasando vergüenza porque llegan todos los días personas con problemas de salud, que hay que resolverlo, una receta que hay que resolverle, un estudio que le ha mandado el médico a hacerle y no tienen, comida... Aquí tengo dos alcaldes y al Ayuntamiento de Jamao diario va mucha gente a estos servicios, a buscar esos valecitos.

Y yo creo que esta ley que crea el INTRANT ustedes deben reconsiderar y por lo menos si son cuatro instituciones, bueno vamos a darle el 25 % a cada una y no repartírselo a todo, porque dice que en cada municipio el Ayuntamiento es el responsable del tránsito terrestre. ¿y entonces? ¿Nada más nos quedan problemas? Que nosotros tratemos de atajar para que otro enlace, no así no se puede.

Yo creo que debe tomarse en cuenta a los ayuntamientos, que realmente tenemos una ley aprobada del 10 %, pero ese 10 % llega quizás a 2 y pico, ¿2.38 es? Es decir que por ahí estamos mal, yo espero que ustedes corrijan esa parte.

Por otro lado, quiero decirles que cuando la gente va de aquí hacia Jamao dice cuando llega al Mogote, la Cumbre de Jamao, es decir que los restaurantes

que están por ahí por La Cumbre la gente "no, esos restaurantes son de Jamao. ¡Que rico! y ¡qué bueno! y ¡que comida más sabrosa!". Pero lamentablemente no son de Jamao, son de San Víctor.

Yo les quiero hacer un pedido a ustedes como legisladores. La gente desde La Cumbre para abajo, va a buscar servicios a Jamao, tanto al Ayuntamiento como al Hospital. Entonces tenemos que dividir los pocos recursos que tenemos, por lo cual yo les pido a ustedes que de La Cumbre para allá, para que sea La Cumbre de Jamao, que ese espacio de ahí para allá se le entregue a Jamao.

Gracias.

o. Ernesto Cruz, secretario de extensión del Colegio Médico Dominicano

Soy representante del Colegio Médico Dominicano, en su calidad de secretario de extensión. Saludo la presencia en la provincia del presidente Rubén Maldonado, así como los legisladores y las autoridades.

Cuatro puntos, presidente, y con el primero le voy a resolver el 60 % de los problemas que se han presentado aquí. Modificación a la Ley núm. 87-01, ahí están contemplados los enfermos mentales, las ayudas de medicinas en los ayuntamientos y una serie de medidas que van a hacer que el sector salud que hoy esta disociado, segregado, se constituya en un real sistema de salud. Hay unos puntos interesantes a destacar. Este proyecto de ley perimió en la legislación pasada y hay unas modificaciones que se presentan desde el sistema gubernamental, desde el Poder Ejecutivo, como es la eliminación, a 17 años de su implementación, de lo que es el régimen contributivo subsidiado.

Ayer salieron datos en el Fondo Monetario Internacional se maneja en un 51 % de manera informal con una proyección a crecer de un 53 % para el 2023. Si eliminamos el subsidiado contributivo entonces obligaríamos al gobierno a entrar a esa gente en el capítulo subsidiado, aumentando la carga del

gobierno y aumentando las ganancias de las ARS, que este año ya representan los 64,000 millones.

Un dato interesante, las ARS y los fondos de pensiones ganan más que lo que invierte el gobierno en salud pública. De 64,000 y el gobierno solamente 57 millones, es decir que el negocio de la medicina le genera más a la banca privada que lo que el gobierno puede invertir.

Entonces hay unos elementos interesantes en la ley que son el derecho al veto que lo tienen dentro del Consejo Nacional de Seguridad Social y lo tienen los empresarios, esos son funciones del estado, el Estado es el que debe modificar y vetar cualquier disposición.

Coincido con mi colega el doctor Luis Díaz, los médicos deben ser juzgados por personas capacitadas. Por lo tanto, dentro de la ley debe contemplarse una jurisdicción especial para los temas de debates médicos.

Entonces paulatinamente podríamos llegar a un aumento del producto interno bruto de la partida que se asigna en el presupuesto nacional a lo que es el componente salud. Actualmente solo 1.7, si sumamos la inversión privada 1.3, no llegamos al 3.5.

Si vemos que ahora mismo hay un proyecto desde las Naciones Unidas de disminuir la ayuda a lo que es USAID y otros organismos que cooperan en el plano de prevención, entonces veremos que para los siguientes años vamos a estar un poquito más complicado en el tema de la prevención y promoción que tan difícil se nos ha hecho a nosotros.

Hay un tema interesante, COORAMOCA recibe 61 millones de pesos del presupuesto del año pasado y nosotros no tenemos una planta de tratamiento de aguas residuales que es competencia de ellos.

Además queremos también, que nos ayuden con algunos casos específicos de la provincia, queremos que una comisión de salud o parte de ella o los le-

gisladores que tenemos convoquen por favor a los gerentes de salud de 10 a 15 años gerenciando lo que es la salud en la provincia y en el país y todavía tenemos aquí un déficit importantísimo en cuanto a lo que es la salud.

Tenemos lo que es la remodelación de un hospital municipal con más de 300 millones gastados, no tiene salida de emergencia, no tiene planta de aguas residuales, entonces ¿quién fiscaliza eso? 300 millones gastados en un hospital, no tenemos una planta de tratamiento de aguas residuales, tenemos una instancia infantil abandonada, con una inversión de más de 85 millones de pesos, tenemos un hospital, el Carlos María Rojas Badía, cerrado, convertido de hospital a policlínica.

Entonces aquí es legislar, es fiscalizar qué están haciendo los funcionarios llamados a que esto funcione. Con estas medidas si revisamos, si fiscalizamos estos gastos, que sea un gasto realmente productivo, que sea un gasto eficiente, podríamos resolver el 60 % de los problemas que se presentan en las provincias.

Gracias.

P. Julio Taveras, presidente de la Unión Deportiva de la provincia Espaillat

Mi nombre es Julio Taveras, presidente de la Unión Deportiva de la provincia Espaillat. Quiero aprovechar para felicitar a todos los que han hecho su ponencia, en función de los problemas que le atañan y que ellos sienten que a la provincia le hace falta.

Nadie habló del deporte, parece que esa actividad no le conviene a nadie, no sé por qué, pero yo creo, señor presidente, que si el doctor Cruz con una modificación de una ley le va a resolver el 60 % de los problemas de salud que se han presentado aquí hoy, la parte de promulgar la ley de deportes puede resolver el otro 40 %.

Es la actividad preventiva más barata y donde menos inversiones se pueden hacer, y es la actividad del ser humano donde todos participamos sin tener que hacer grandes esfuerzos.

La provincia Espaillat actualmente cuenta con grandes inversiones en instalaciones deportivas y nosotros queremos agradecer en nombre de todas estas instituciones, las inversiones que se han hecho, pero no contamos con los elementos necesarios para nosotros poder desarrollar esa actividad tan importante para el ser humano.

Carecemos de un autobús para poder transportar a los atletas que tenemos a las diferentes instalaciones deportivas, carecemos del personal técnico preparado para que ellos puedan proporcionarle a la juventud los conocimientos necesarios para lograr su desarrollo, carecemos de inversiones en recursos humanos para que los jóvenes y las personas mayores que practican esa actividad preventiva puedan hacerlo de manera tranquila y afable.

La provincia Espaillat, Gaspar Hernández, Jamao, San Víctor, Villa Trina, Cayetano Germosén, Monte de la Jagua, Canca la Reina, El Higuerito, tienen alcalde, tienen presidente de juntas distritales y lamentablemente escuchamos aquí ahora que para nosotros como dirigentes deportivos es una aberración mantener el 4 % de inversión en educación, salud, deporte, y los presidentes y directores de juntas distritales pedir que se les aumente personal, en vez de solicitar que se le aumente el presupuesto al deporte, que se les aumente el presupuesto al deporte, a la educación... un país, un pueblo que carece de esas dos actividades tan importantes y nosotros estamos todavía pensando que la inversión en deporte es un gasto innecesario.

Quisiéramos pedirle también que modifique esa ley en su artículo 21, que propongan la modificación, pero para que sea aumentada la inversión en educación y en deporte en vez de un 4 a un 10%.

Muchas gracias y buenas noches.

3. CIERRE. RUBÉN MALDONADO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Terminamos, terminamos, señor senador, señor gobernador, señores alcaldes, señoras y señores, ¡Que experiencia más maravillosa! Y yo quiero resaltar en término particular, no lo hago nunca, pero en esta ocasión algo me motiva a hacerlo. Porque aquí se expresó hoy lo que es la democracia.

El doctor Luis Díaz hizo un ejercicio democrático sin comparación en ningún escenario público, él dijo lo que sentía su corazón, él dijo su punto de vista y lo dijo con energía, lo dijo con fuerza; no necesariamente tenemos que estar de acuerdo, pero era su derecho y cuando nosotros iniciamos esta actividad a escala nacional –y cuando digo nosotros no me refiero a Rubén Maldonado, me refiero a esos que están sentados ahí que son los diputados de aquí, de esta provincia y esos que están sentados ahí que son los representantes de todos los diputados del nivel nacional–, dijimos que esta era la expresión democrática más pura que se estaba haciendo en República Dominicana porque en este acto poníamos al representado en contacto con su representante.

Y como es lógico de entender, no todos son amores, diputados; hay que coger su cajeta y ustedes cogieron su cajeta, porque yo también he cogido la mía en mi circunscripción, ¿o ustedes creen que es flor de rosa todo? También a mí allá muchos ciudadanos me reclamaban, con razón o sin razón. Ese no es el punto, el tema es que ese es un derecho ciudadano, reclamarle a la gente que ustedes han elegido para que los represente en el Congreso Nacional, lo que ustedes entienden que ellos han fallado. Quizás no es así, como bien dijo Luis Díaz, tal vez él está equivocado y de hecho, yo creo que en mucha parte él está equivocado, porque he visto a esos diputados de diferentes formas pararse en el hemiciclo a defender lo que entienden son los intereses de la población que ellos representan, dentro de lo que están muchos temas que el señor Luis Díaz planteo aquí, pero era su derecho y fue correcto lo que usted hizo, y así debe de ser, eso es una verdadera y genuina interpretación de lo que un representado tiene que hacer ante su representante.

De manera que, señor Luis Díaz, nosotros le felicitamos por esa crítica y la acogemos, la acogemos en sentido general porque de eso es que se trata, de poner permanentemente cada día que pasa a los representante con su representado juntos, escucharlo, oírlo, oírle su reclamo, su queja, sus protestas, no solamente las alabanzas que también ha habido muchas a ellos y a todos los otros.

Pero por igual, el padre José Benito Castillo hacía un reclamo, decía "vengan a Jamao", así también me decían en Santo Domingo Norte, "Rubén Maldonado, ven a La Victoria, Rubén Maldonado, ven a Los Guaricanos, Rubén Maldonado, venga a Sabana Perdida", y entonces eso me activaba y me decía "¡uepa, estoy flojo en Sabana, voy a tener que ponerme un chin más atento!". Es de eso que se trata este ejercicio, es para eso que nosotros vinimos aquí. Y no vinimos por una iniciativa de Rubén Maldonado, aquí no estamos por una decisión mía, aquí estamos porque ellos, los cinco diputados de la provincia Espaillat así lo plantearon, así lo solicitaron, y esos representantes del Congreso dominicano, específicamente de la Cámara de Diputados, están aquí para cumplir con ese requerimiento que ellos han planteado.

De manera que, muchísimas gracias por permitirnos ser mejores, muchísimas gracias por ayudarnos a mejorar lo que mal estamos haciendo, y muchísimas gracias por ayudarnos a seguir haciendo bien las cosas que estemos haciendo bien; gracias por estar aquí, les prometo o les prometemos, porque es una promesa de todos, que todos y cada uno de los planteamientos que aquí hoy se han expresado, un equipo técnico los ha registrado en notas de audio, video y a través de las comunicación. Esos planteamientos en cuanto lleguemos a la Cámara de Diputados, serán procesados por el Departamento de Planificación en conjunto con la Oficina Legal de la Cámara para que todas aquellas propuestas que tengan la posibilidad de poder convertirse en un proyecto de ley o una resolución que sirva para darle cumplimiento al reclamo que ustedes han hecho hoy aquí, sean planteados a través de sus representantes, que son esos diputados, en las próximas sesiones que habremos de tener en el Congreso dominicano.

Para dar constancia de que esto no es un relajo y que no son unas vacaciones que estamos tomando por la provincia, queremos invitarlos para que ustedes en el próximo mes de mayo me parece, más o menos mayo, principio de mayo o final de abril, participen con nosotros en la sesión extraordinaria que habremos de tener los diputados en la ciudad de Santiago, donde los 190 diputados de República Dominicana o una gran proporción de ellos estaremos legislando, estaremos conociendo las resoluciones y los proyectos de ley emanados de cada una de las provincias que hayamos visitado durante estos dos o tres meses que estaremos haciendo este trabajo que hoy estamos desarrollando aquí con ustedes.

De manera que no me queda más que darles las gracias, pedirles disculpas por lo largo de la actividad, yo sé que están un poco cansados y decirles que todo lo que ustedes han dicho aquí no quedan en vano, que van a ser propuestas que van en beneficio a la sociedad dominicana en sentido general.

Muchas gracias.

FORO LEGISLATIVO ESPAILLAT

INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

es un espacio de participación ciudadana en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia podrán interactuar con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.

Las informaciones que arrojen las consultas serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?

Mejorar la labor de representación de los diputados y diputadas, al implementar un medio de participación ciudadana mediante el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia, interactúan con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución.

Conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones sociales, económicas, entre otros sectores que intervienen e interactúan en cada provincia, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.

Contar con una agenda legislativa participativa de desarrollo, construida desde la ciudadanía, en armonía con los valores y principios supremos que consagra la Constitución dominicana, sobre la base del fortalecimiento real y efectivo de una democracia representativa y participativa.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN EL FORO?

Todos los sectores de la vida provincial:

- Líderes comunitarios.
- Asociaciones / organizaciones empresariales, hoteleras, sociales, comerciales, culturales, económicas, agropecuarias, deportivas, religiosas y artísticas.
- Academia.
- Autoridades o representantes municipales.
- Gremios profesionales o sindicales.
- Partidos y movimientos políticos.
- Organizaciones no gubernamentales y sociedad civil en general.
- Cualquier ciudadano / ciudadana con interés en elevar su preocupación por alguna situación que le afecta, cuya solución y respuesta mejoraría las condiciones y calidad de vida propia y la de su entorno.

MOCANOS PIDEN INTERVENIR CIUDAD POR CÚMULO DE BASURA

Moca, Espaillat. Delegados, Instituciones y personalidades de Espaillat solicitaron a representantes de la Cámara de Diputados que mediante resolución ayuden a resolver los problemas que enfrentan por la falta del vertedero y del drenaje pluvial.

> **"Legislar no es fácil, de vez en cuando hay que coger cajetas, y que no todo son amores, ustedes hoy han cogido su cajeta, a mí también mis muchos ciudadanos me reclamaban, y ese es un derecho ciudadano que le asiste"**
>
> *Rubén Maldonado*
>
> Presidente Cámara de Diputados
> República Dominicana

Asimismo pidieron agilizar la aprobación del proyecto de ley que crea el código para regular el cooperativismo en la República Dominicana, las solicitudes fueron hechas durante la celebración de la versión 21 del Foro Legislativo para el Desarrollo, celebrado en el auditorio Don Bosco, de este municipio.

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, encabezó el foro, dando continuidad a una iniciativa diseñada y puesta en marcha por su gestión, con el objetivo de acercar la institución legislativa a la población, y estuvo acompañado de los diputados Carlos Alberto Amarante García, Carlos María García Gómez, Olfalida Almonte Santos y Ramón Noé Camacho Santos.

Además estuvieron los voceros Máximo Castro Silverio, del PRSC; Gustavo Sánchez, del PLD; Alfredo Pacheco, PRM; Fidel Santana, del Frente Amplio; César Gómez, del BISD: y el senador provincial, José Rafael Vargas, quien ofreció las palabras de bienvenida y dijo que el foro acerca a la Cámara de Diputados a los ciudadanos, para que estos puedan sugerir proyectos de leyes y resoluciones.

Durante el acto en el que los diputados abordaron diferentes temas de interés nacional, el presidente de la Cámara de Diputados recibió un pergamino de reconocimiento que lo declara huésped distinguido de Moca, por parte del alcalde del municipio Juan López.

Mientras la comunidad aprovechó para pedir a los diputados presentes ayudar a solucionar los problemas de contaminación del municipio de Moca, generados por la falta de un vertedero donde llevar los desperdicios y la falta de drenaje sanitario, situación que ya ha generado diversas manifestaciones de protestas.

PALABRAS DE LOS DIPUTADOS DE LA PROVINCIA ESPAILLAT

"Nosotros hemos estado trabajando con los jóvenes, cada día, debemos incentivar a los jóvenes para que participen en la política"

Carlos Alberto Amarante García

"El objetivo de este Foro es escuchar de la población sus necesidades para luego ser tramitadas y convertidas en ley, el Foro nos acerca al sentimiento de la gente, gracias presidente"

Carlos María García

"Este Foro debe legislar por la mujer, la sociedad está en deuda con la mujer dominicana, debemos de parar los maltratos y conseguir la anhelada igualdad"

Olfalida Almonte

"El Foro es una oportunidad brillante para que el pueblo llano pueda acercarse al Congreso Nacional, la sociedad tendrá una oportunidad de conocer nuestro rol y el quehacer diario del Diputado"

Ramón Noé Camacho

RESULTADOS EN LA PRENSA

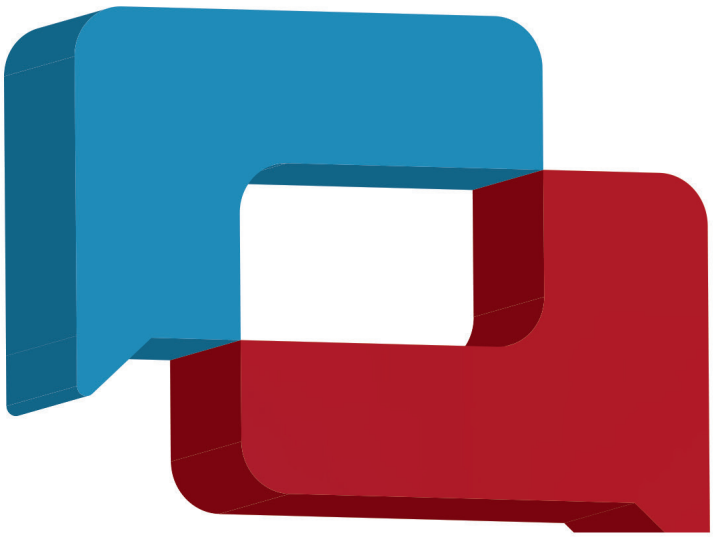

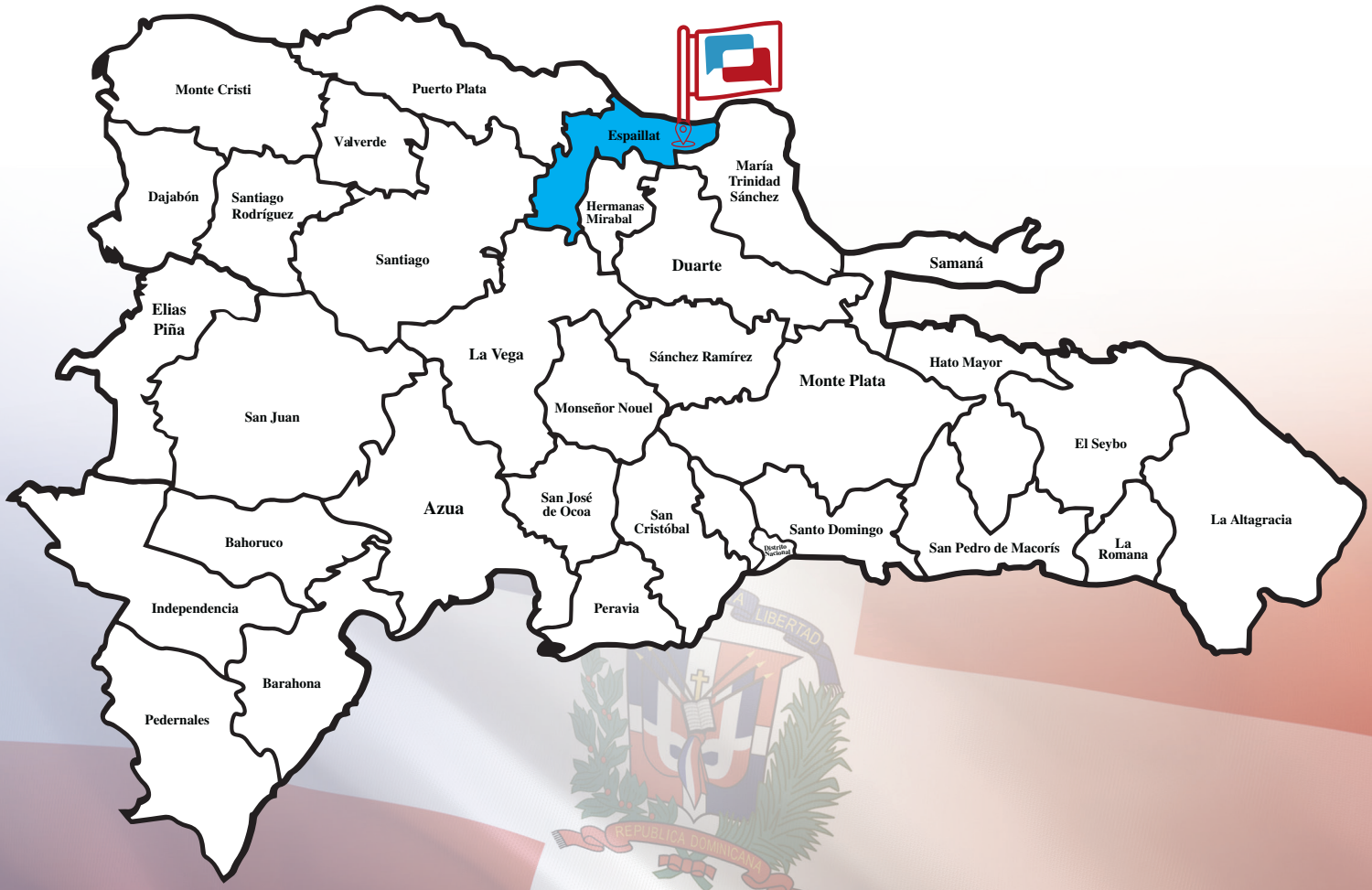

Gráfico 9.
Impacto en los medios

MEDIOS	PUBLICACIONES PRENSA ESCRITA	PUBLICACIONES MEDIOS DIGITALES	FRECUENCIA
elCaribe	1	1	3 Páginas
El nuevo Diario	2	2	6 Páginas
El Universal Su Digital Informativo		1	2 Páginas
7días.com.do		1	2 Páginas
acento		1	2 Páginas
almomento.net ¡Noticias dominicanas al instante!		1	2 Páginas
RDN Red De Noticias A un click de la información		1	1 Página
Proceso A UN CLICK DEL MUNDO		1	3 Páginas
NCDN		1	2 Páginas
vigilante informativo.com		1	2 Páginas
EL DIARIO DEL CIBAO DEMASOY.com		1	2 Páginas
LA TORA TV		1	1 Página
ImpactaRD		1	2 Páginas
El Matero Educacion, Cultura y Progreso		1	1 Página
TOTAL	3	14	29
TRATAMIENTO	✓	✓	✓

Gráfico 10.
Publicaciones en la prensa escrita

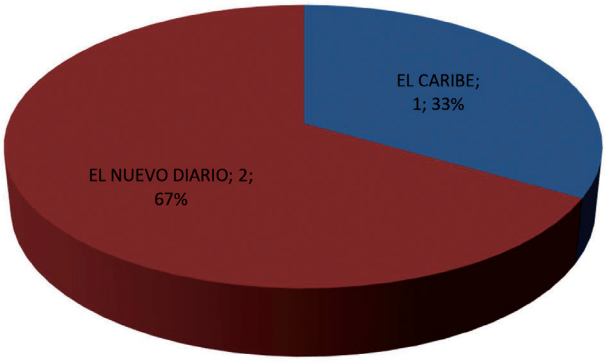

Gráfico 11.
Publicaciones en los medios digitales

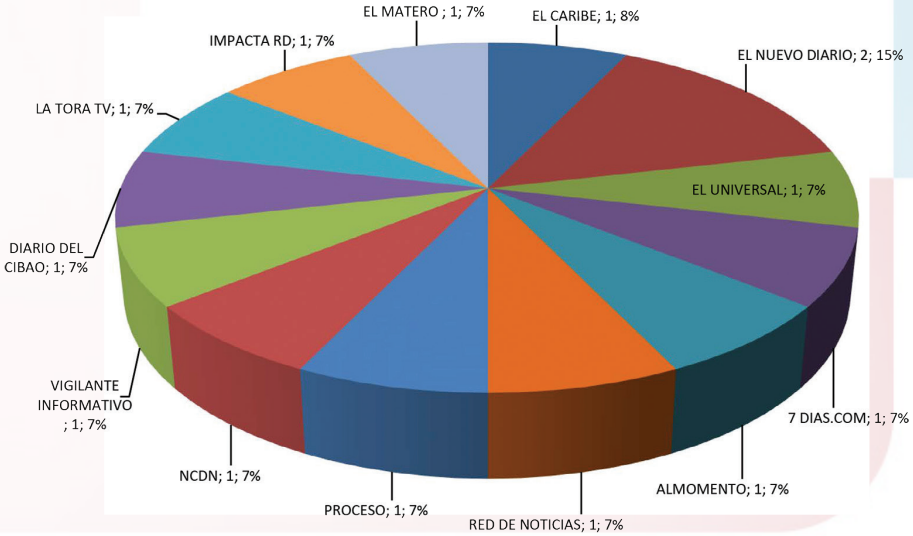

PUBLICACIONES EN LA PRENSA ESCRITA

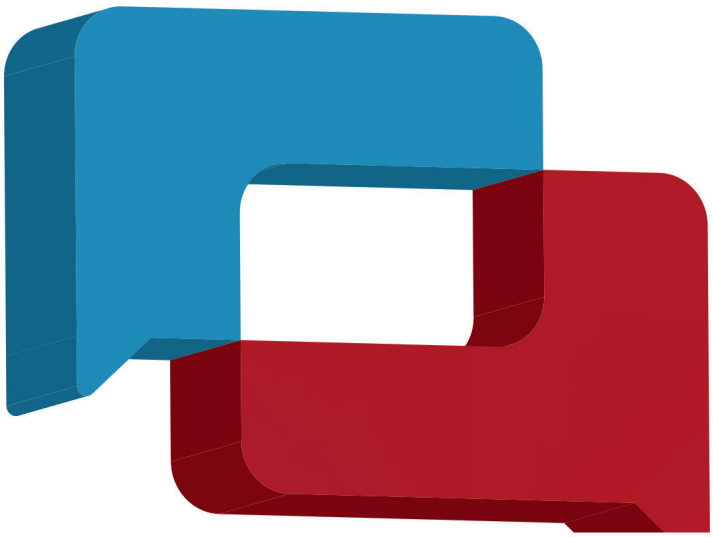

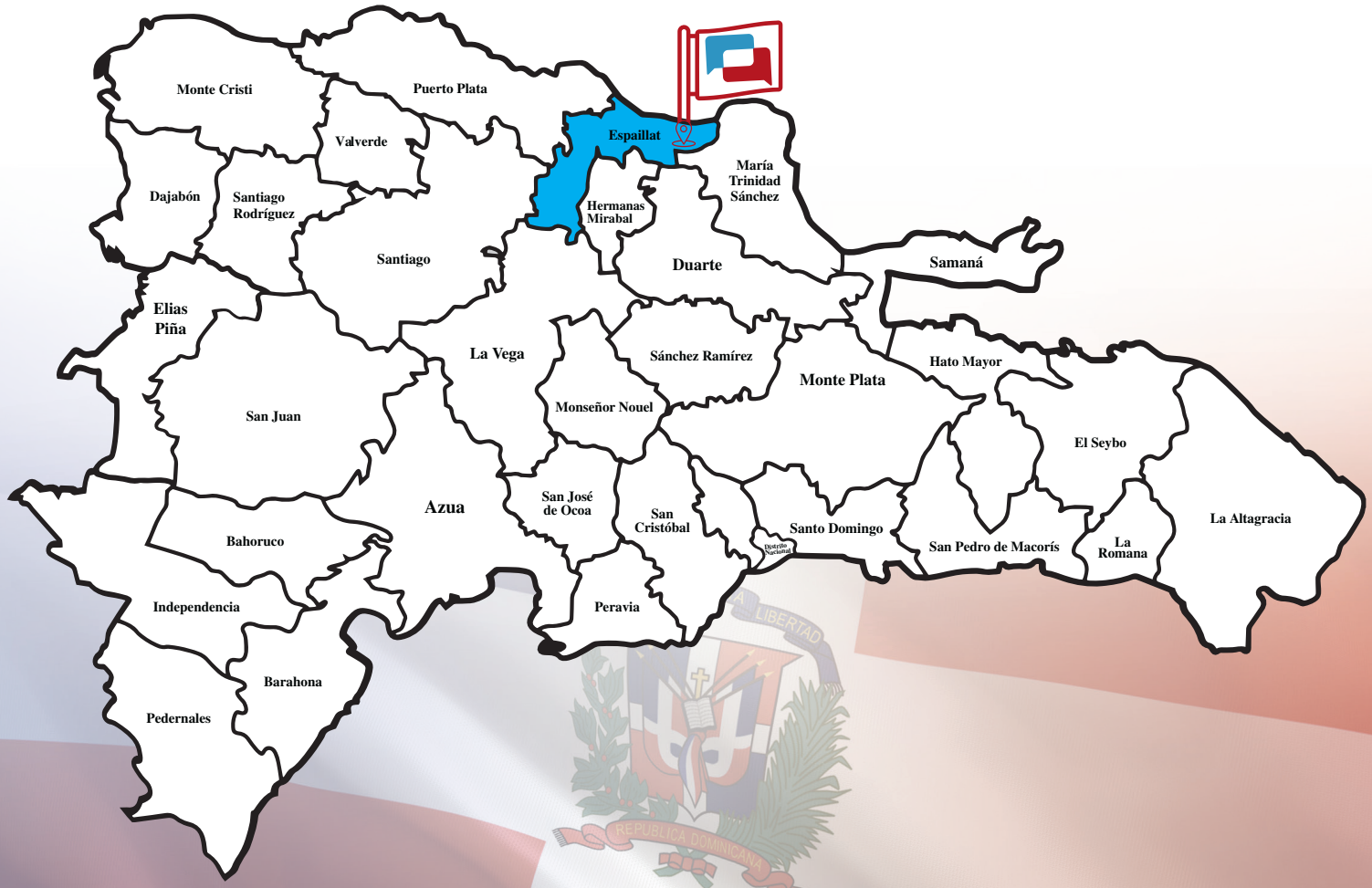

elCaribe

19 de febrero de 2018

Mocanos piden intervenir ciudad por cúmulo de basura

MOCA, ESPAILLAT. **Delegados, Instituciones y personalidades de Espaillat solicitaron a representantes de la Cámara de Diputados que mediante resolución ayuden a resolver los problemas que enfrentan por la falta del vertedero y del drenaje pluvial.**

Asimismo pidieron agilizar la aprobación del proyecto de ley que crea el código para regular el cooperativismo en la República Dominicana, las solicitudes fueron hechas durante la celebración de la versión 21 del Foro Legislativo para el Desarrollo, celebrado en el auditorio Don Bosco, de este municipio.

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, encabezó el foro, dando continuidad a una iniciativa diseñada y puesta en marcha por su gestión, con el objetivo de acercar la institución legislativa a la población, y estuvo acompañado de los diputados Carlos Alberto Amarante García, Carlos María García Gómez, Olfalida Almonte Santos y Ramón Noé Camacho Santos.

Además estuvieron los voceros Máximo Castro Silverio, del PRSC; Gustavo Sánchez, del PLD; Alfredo Pacheco, PRM; Fidel Santana, del Frente Amplio; César Gómez, del BISD: y el senador provincial, José Rafael Vargas, quien ofreció las palabras de bienvenida y dijo que el foro acerca a la Cámara de Diputados a los ciudadanos, para que estos puedan sugerir proyectos de leyes y resoluciones.

Durante el acto en el que los diputados abordaron diferentes temas de interés nacional, el presidente de la Cámara de Diputados recibió un pergamino de reconocimiento que lo declara huésped distinguido de Moca, por parte del alcalde del municipio Juan López.

Mientras la comunidad aprovechó para pedir a los diputados presentes ayudar a solucionar los problemas de contaminación del municipio de Moca, generados por la falta de un vertedero donde llevar los desperdicios y la falta de drenaje sanitario, situación que ya ha generado diversas manifestaciones de protestas. ● **elCaribe**

La versión 21 de Foro Legislativo se realizó en Moca. FUENTE EXTERNA

El nuevo Diario
17 de febrero de 2018

Presentan precariedades de Espaillat; piden declarar La Vega capital del ecoturismo

LILIAM MATEO

ESPAILLAT. Ha colapsado el vertedero de Moca, sus alcantarillados no sirven, datan de 40 años , aquí no hay vertedero y en la Cámara de Diputados hay cuatro importantes proyectos que beneficiarían a la provincia Espaillat que no se aprueban, denunció el senador José Rafael Vargas en el Foro Legislativo que se celebró este viernes en Moca. Vargas pidió directamente al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado hacer posible la aprobación de los proyectos que están estancados en ese hemiciclo. El presidente de la Cámara de Diputados se trasladó este viernes a esta ciudad para escuchar los reclamos de los diferentes sectores en el marco de los Foros Legislativos para el Desarrollo.

Vargas pronunció las palabras de bienvenida y el alcalde Ángel López, junto a regidores entregaron un pergamino de reconocimiento a Maldonado declarándolo Huésped Distinguido.

Vargas pronunció las palabras de bienvenida y el alcalde Ángel López, junto a regidores entregaron un pergamino de reconocimiento a Maldonado declarándolo Huésped Distinguido. Hablaron los diputados Andrés Bautista Taveras, Carlos Amarante García, Olfalida Almonte García, Carlos María García Gómez y Ramón Noé Camacho Santos.

Piden La Vega sea declarada capital del ecoturismo

Distintas entidades de los municipios Jarabacoa y Constanza solicitaron este viernes que la provincia La Vega sea declara como la capital del Ecoturismo Nacional.

En tal sentido, el senador Euclides Sánchez entregó al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, un proyecto de ley, el cual prometió darle el tratamiento idóneo para su conocimiento una vez inicie la legislatura el próximo 27 de febrero.

Los participantes en el Foro Legislativo para el Desarrollo celebrado en este municipio, además solicitaron la construcción de un acueducto en el municipio.

Otros de los reclamos de las instituciones fue la construcción de un Palacio de Justicia de Jarabacoa.

El nuevo Diario

19 de febrero de 2018

Sectores Espaillat se quejan de sus representantes en CD

ESPAILLAT.-Representar a la población de la provincia Espaillat, no es dar colchones, vacas, pelotas de béisbol, ni asistir en tele maratón, las funciones de un diputados están claramente establecidas, es representar y defender a quienes han votado para que legislan a favor de esa demacración y el país, expresaron diversas asociaciones, iglesias y personalidades ante el Foro Legislativo.

El cura del municipio de Jamao dijo que este fin de semana no sentirse representadas por sus diputados, a quienes "le dieron "cajeta", en el Foro Legislativo, por no gestionar la soluciones de los diferentes problemas que aquejan a esa provincia desde sus respectivas curules.

"Por favor piensen en los pobres, con ello ayudaríamos la economía de nuestros pueblos, como Jamao con leyes que ayuden a fomentar empleos, agricultura y ecoturismo", expresó el sacerdote Benito Castillo.

"Yo sé que están obligados a dictar leyes que muchas veces van en contra de la moral, principios cristianos. Recuerden que nuestros jóvenes no pueden solo crecer con derechos, sino también con obligaciones", manifestó el cura Castillo.

"Nuestros diputados no han levantado la voz ante la actitud criminal en de las ARS; ante el crimen de las AFP por robarle el dinero a nuestros trabajadores, ante problemas graves medio ambientales, de minas , ríos contaminados, terrenos fértiles utilizados para urbanización; no les hemos visto apoyando un nuevo vertedero o nueva circunvalación", se quejó amargamente Luis Díaz.

> Por favor piensen en los pobres, con ello ayudaríamos la economía de nuestros pueblos, como Jamao con leyes que ayuden a fomentar empleos, agricultura y ecoturismo.
> **Benito Castillo**

El dirigente mocano continuó expresando que los legisladores mocanos, "no levantaron la voz cuando la Cámara de Diputados conoció lo referente al aborto, ley que margina a las mujeres arrodillándose a esa Iglesia Católica, quienes debían recordar que no se prestigia a ninguna".

Díaz aprovechó la ocasión para sugerir se legisle para que el Himno Nacional sea interpretado en los actos oficiales completamente, es decir, todas sus estrofas.

Y solicitó, con "mi derecho que me asiste", la interpelación del Presidente de la Republica, donde debe demostrar que no está involucrado en el caso de Odebrecht.

"Legisladores así como ustedes fueron a buscar votos a Jamao al Norte, vayan a dar la cara a sus problemas", inició su intervención el Foro Legislativo celebrado en Moca el pasado fin de semana, el cura párroco de esa comunidad, José Benito Castillo. Planteó a los legisladores mocanos solicitar la modificación de la Ley 87-01, gestionar algún tipo de solución para los enfermos mentales, eliminación del régimen contributivo subsidiario, ya que las ARS, ganan más que el mismo gobierno, solicitar que la Comisión Permanente de Salud realice una visita para comprobar las condiciones del hospital de la provincia.

También la Asociación para el Desarrollo de la provincia Espaillat, se quejó de sus diputados, diciendo que "ellos no defienden los intereses de Moca en la Cámara de Diputados". Rafael García Hernández, presidente de la Asociación para el Desarrollo de la provincia Espaillat, pidió el respaldo en la fiscalización de los fondos, "en los últimos años los presupuestos registran muy poco para Espaillat, quisiéramos ver defendiendo a Moca para que se registren más obras.

Rubén Maldonado: hay que coger su cajeta

El presidente de la Cámara de Diputados dijo a los legisladores de la provincia Espaillat "que legislar no es fácil, de vez en cuando hay que coger cajetas, y que no todo son amores".

"Ustedes han cogido su cajeta, a mí también muchos ciudadanos me reclamaban, y ese es un derecho ciudadano que le asiste", dijo.

PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DIGITALES

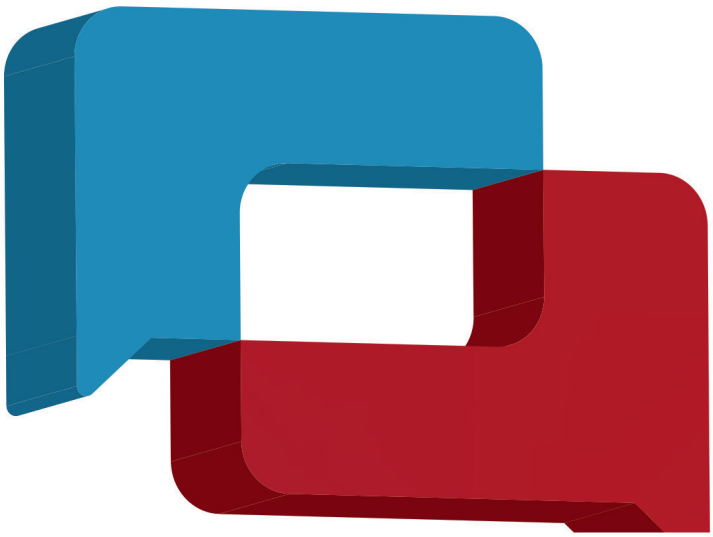

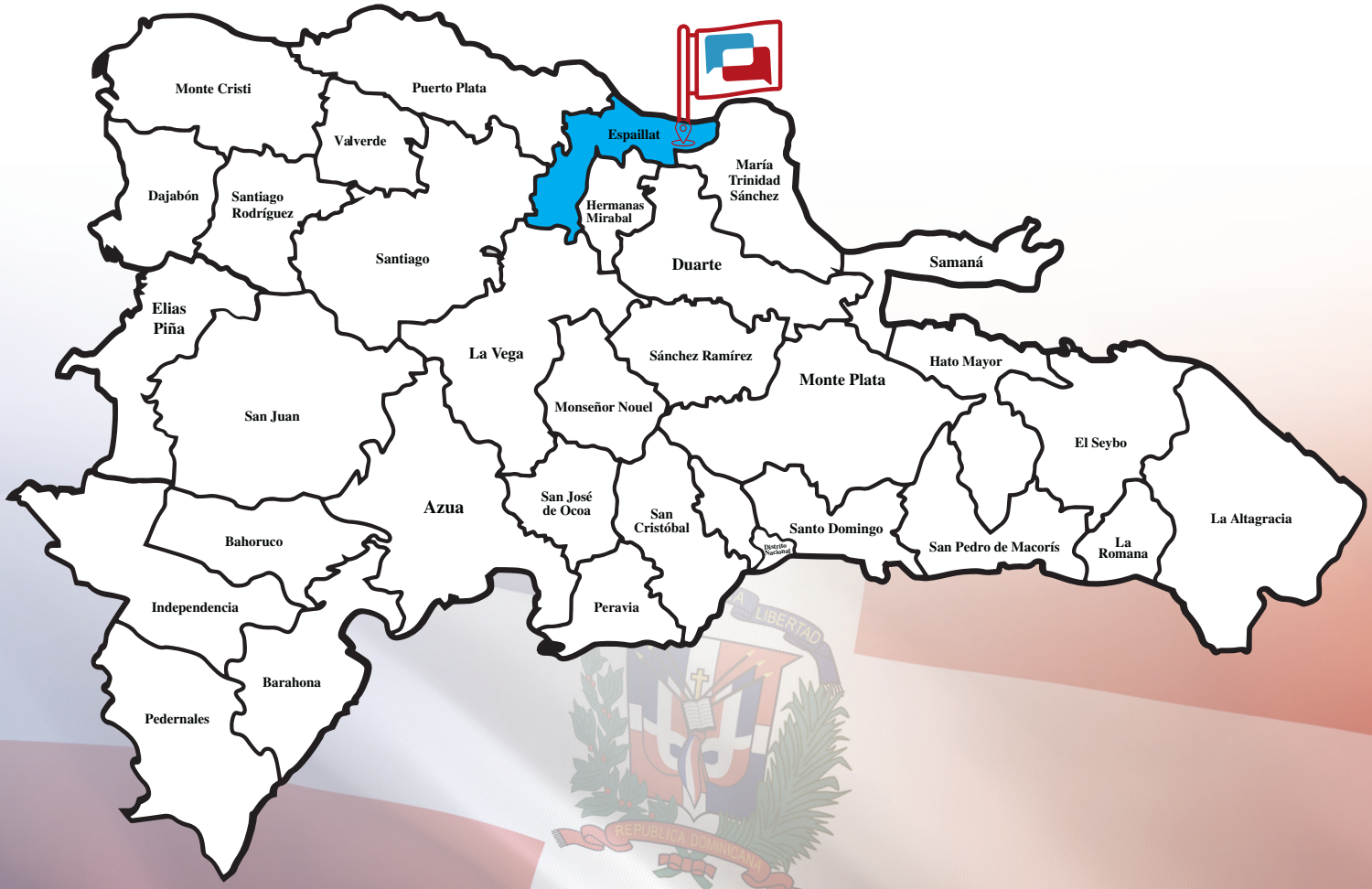

elCaribe

MOCANOS PIDEN INTERVENIR CIUDAD POR CÚMULO DE BASURA

19 de febrero de 2018

Moca, Espaillat. Delegados, Instituciones y personalidades de Espaillat solicitaron a representantes de la Cámara de Diputados que mediante resolución ayuden a resolver los problemas que enfrentan por la falta del vertedero y del drenaje pluvial.

Asimismo pidieron agilizar la aprobación del proyecto de ley que crea el código para regular el cooperativismo en la República Dominicana, las solicitudes fueron hechas durante la celebración de la versión 21 del Foro Legislativo para el Desarrollo, celebrado en el auditorio Don Bosco, de este municipio.

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, encabezó el foro, dando continuidad a una iniciativa diseñada y puesta en marcha por su gestión, con el objetivo de acercar la institución legislativa a la población, y estuvo acompañado de los diputados Carlos Alberto Amarante García, Carlos María García Gómez, Olfalida Almonte Santos y Ramón Noé Camacho Santos.

Además estuvieron los voceros Máximo Castro Silverio, del PRSC; Gustavo Sánchez, del PLD; Alfredo Pacheco, PRM; Fidel Santana, del Frente Amplio; César Gómez, del BISD: y el senador provincial, José Rafael Vargas, quien ofreció las palabras de bienvenida y dijo que el foro acerca a la Cámara de Diputados a los ciudadanos, para que estos puedan sugerir proyectos de leyes y resoluciones.

Durante el acto en el que los diputados abordaron diferentes temas de interés nacional, el presidente de la Cámara de Diputados recibió un pergamino de reconocimiento que lo declara huésped distinguido de Moca, por parte del alcalde del municipio Juan López.

Mientras la comunidad aprovechó para pedir a los diputados presentes ayudar a solucionar los problemas de contaminación del municipio de Moca, generados por la falta de un vertedero donde llevar los desperdicios y la falta de drenaje sanitario, situación que ya ha generado diversas manifestaciones de protestas.

El nuevo Diario

PRESENTAN PRECARIEDADES DE COMUNIDADES DE ESPAILLAT EN FORO LEGISLATIVO

16 de febrero de 2018

EL NUEVO DIARIO, PROVINCIA ESPAILLAT. -Ha colapsado el vertedero de Moca, sus alcantarillados no sirven, datan de 40 años , aquí no hay vertedero y en la Cámara de Diputados hay cuatro importantes proyectos que beneficiarían a la provincia Espaillat que no se aprueban, denunció el senador José Rafael Vargas en el Foro Legislativo que se celebra esta tarde en Moca.

Vargas pidió directamente al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado hacer posible la aprobación de los proyectos que están estancados en ese hemiciclo.

El presidente de la Cámara de Diputados se trasladó en la tarde de este viernes a esta ciudad para escuchar los reclamos de los diferentes sectores en el marco de los Foros Legislativos para el Desarrollo.

El senador José Rafael Vargas dio las palabras de bienvenida y el alcalde Ángel López junto a regidores entregaron un pergamino de reconocimiento a Maldonado declarándolo Huésped Distinguido.

Hablaron los diputados Andrés Bautista Taveras, Carlos Amarante García, Olfalida Almonte García , Carlos María García Gómez y Ramón Noé Camacho Santos.

El nuevo Diario

ASOCIACIONES, SECTORES E IGLESIA DICEN NO SENTIRSE REPRESENTADAS POR DIPUTADOS PROVINCIA ESPAILLAT

18 de febrero de 2018

EL NUEVO DIARIO, ESPAILLAT.-Representar a la población de la provincia Espaillat, no es dar colchones, vacas, pelotas de béisbol, ni asistir en tele maratón, las funciones de un diputados están claramente establecidas, es representar y defender a quienes le han votado

para que legislan a favor de la provincia y el país, expresaron diversas asociaciones, iglesias y personalidades ante el Foro Legislativo.

El cura del municipio de Jamao dijo que este fin de semana no sentirse representadas por sus diputados, a quienes "le dieron "cajeta", en el Foro Legislativo, por no gestionar la soluciones de los diferentes problemas que aquejan a esa provincia desde sus respectivas curules.

"Por favor piensen en los pobres, con ello ayudaríamos la economía de nuestros pueblos, como Jamao con leyes que ayuden a fomentar empleos, agricultura y ecoturismo", expresó el sacerdote Benito Castillo.

"Yo sé que están obligados a dictar leyes que muchas veces van en contra de la moral, principios cristianos. Recuerden que nuestros jóvenes no pueden solo crecer con derechos, sino también con obligaciones", manifestó el cura Castillo.

"Nuestro diputados no han levantado la voz ante la actitud criminal en de las ARS; ante el crimen de las AFP por robarle el dinero a nuestro trabajadores, ante problemas graves medio ambientales, de minas , ríos contaminados, terrenos fértiles utilizado para urbanización, no les hemos visto apoyando un nuevo vertedero o nueva circunvalación", se quejó amargamente Luis Díaz.

El dirigente mocano continuo expresando que los legisladores mocanos, "no levantaron la voz cuando la Cámara de Diputados conoció lo referente al aborto, Ley que margina a las mujeres "arrodillándose a esa Iglesia Católica, quienes debían recordar que no se prestigia a ninguna.

Díaz, aprovecho la ocasión para sugerir se legisle para que el Himno Nacional sea interpretado en los actos oficiales completamente, es decir, todas sus estrofas.

Y solicito, con "mi derecho que me asiste", solicitar la interpelación del Presidente de la Republica, tengo ese derecho, el presidente debe demostrar que no está involucrado en el caso de Odebrecht.

"Si ciertamente los diputados aquí representan al pueblo que hagan suya su propuesta", dijo Díaz.

"Legisladores así como ustedes fueron a buscar votos a Jamao al Norte, vayan a dar la cara a sus problemas", inicio su intervención el Foro Legislativo celebrado en Moca el pasado fin de semana el cura párroco de esa comunidad, José Benito Castillo.

Planteo a los legisladores mocanos solicitar la modificación de la Ley 87-01, gestionar algún tipo de solución para los enfermos mentales, eliminación del régimen contributivo subsidiario, ya que las ARS, ganan más que el mismo gobierno, solicitar que la Comisión Permanente de Salud realice una visita para comprobar las condiciones del hospital de la provincia.

"300 millones gastados en un hospital que no tiene salida de emergencia y actualmente está convertido en una policlínica", denuncio.

También la Asociación para el Desarrollo de la provincia Espaillat, se quejaron de sus diputados diciendo que "ellos no defienden los intereses de Moca en la Cámara de Diputados.

Rafael García Hernández, presidente de la Asociación para el Desarrollo de la provincia Espaillat, pidió el respaldo en la fiscalización de los fondos, "en los últimos años los presupuesto registra muy poco para Espaillat, quisiéramos ver defendiendo a Moca para que se registren más obras.

Al hablar en representación de los cooperativistas pide la aprobación de un Código de Cooperativas, transformar el Idecoop, en una Superintendencia.

Rubén Maldonado: hay que coger su cajeta

El presidente de la Cámara de Diputados, dijo a los legisladores de la provincia Espaillat "que legislar no es fácil, de vez en cuando hay que coger cajetas, y que no todo son amores, ustedes hoy han cogido su cajeta, a mí también mis muchos ciudadanos me reclamaban, y ese es un derecho ciudadano que le asiste".

Maldonado, quien presidio el Foro Legislativo para el Desarrollo en Moca, destaco que las criticas deben ser acogidas de forma positivas, "ese es el objetivo de estos foros poner a los representantes a escuchar a sus representados, sus quejas y protestas".

7días.com.do

CÁMARA DE DIPUTADOS REALIZARÁ FOROS LEGISLATIVOS EN 14 PROVINCIAS DEL CIBAO

6 de febrero de 2018

SANTO DOMINGO (R. Dominicana).- El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, informó hoy que a partir del próximo viernes la institución realizará foros legislativos en las 14 provincias de la región del Cibao.

Los foros se llevan a cabo con el objetivo de escuchar las inquietudes, necesidades y aspiraciones de los ciudadanos, a los fines de convertirlos en iniciativas legislativas en beneficio de la región.

El legislador precisó que los foros iniciarán el próximo viernes, a las 10:00 de mañana, en el municipio cabecera de la provincia de Valverde. Ese mismo día, a las 4:00 de la tarde, se hará en San Ignacio de Sabaneta el foro de la provincia de Santiago Rodríguez, en tanto que para el sábado 10 están pautados los de Montecristi y Dajabón, a las 9:00 de la mañana y las 4:00 de la tarde, respectivamente.

Para el miércoles 14, a las 4:00 de la tarde, ha sido pautado el de la provincia de Monseñor Nouel. Mientras que el viernes 16, a las 10:00 de la mañana, se hará el foro de la circunscripción 2 de La Vega, y a las 4:00 de la tarde de ese mismo día tendrá lugar en Moca el de la provincia de Espaillat.

El programa de los foros continuará el miércoles 21 de este mes con sendas jornadas en las circunscripciones 1 y 2 de Puerto Plata, a las 10:00 de la mañana y las 4:00 de

la tarde, respectivamente, mientras que para el viernes 23 han sido fijados los foros de las provincias de Sánchez Ramírez y Hermanas Mirabal, uno en la mañana y otro en la tarde.

Asimismo, para el sábado 24, a las 10:00 de la mañana y 4:00 de la tarde, están pautados sendos foros en las circunscripciones 1 y 2 de la provincia Duarte, y el domingo 25, a las 10:00 de la mañana, se hará el de la provincia de María Trinidad Sánchez.

De igual manera, para el jueves 1 de marzo, a las 4:00 de la tarde, ha sido fijado el foro correspondiente a la circunscripción 1 de La Vega; para el sábado 3, a las 10:00 de la mañana, el de Samaná y para el 10, a las 9:00 de la mañana, el de Santiago.

acento

PIDEN INTERVENIR EL MUNICIPIO DE MOCA POR EL CÚMULO DE BASURA

19 de febrero de 2018

Santo Domingo, 18 feb (EFE).- Representantes de Moca solicitaron la intervención de esa ciudad ante el cúmulo de basura, durante la celebración de la versión 21 del Foro Legislativo para el Desarrollo, celebrado en el auditorio Don Bosco, de este municipio, informó hoy la Cámara de Diputados.

También pidieron ayuda para resolver la situación del drenaje pluvial de la provincia Espaillat, a la que pertenece Moca.

Al mismo tiempo, solicitaron a los diputados aprobar el proyecto de ley que crea el código para regular el cooperativismo en la República Dominicana, según un comunicado de la Cámara de Diputados.

El foro fue encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, como parte de esta iniciativa puesta en marcha por su gestión con el objetivo de acercar la institución legislativa a la población.

El legislador invitó a las diferentes instituciones a participar de la sesión ordinaria que se celebrará en Santiago de los Caballeros, en el mes de mayo, y donde serán conocidas todas las iniciativas que se propongan en la región del Cibao.

almomento.net
¡Noticias dominicanas al instante!

MOCA: PIDEN INTERVENIR MUNICIPIO POR CÚMULO BASURA

19 de febrero de 2018

Moca, 19 feb.- Representantes de Moca solicitaron la intervención de esa ciudad ante el cúmulo de basura, durante la celebración de la versión 21 del Foro Legislativo para el Desarrollo, celebrado en el auditorio Don Bosco, de este municipio, informó la Cámara de Diputados.

El Foro Legislativo para el Desarrollo.

También pidieron ayuda para resolver la situación del drenaje pluvial de la provincia Espaillat, a la que pertenece Moca.

Al mismo tiempo, solicitaron a los diputados aprobar el proyecto de ley que crea el código para regular el cooperativismo en la República Dominicana, según un comunicado de la Cámara de Diputados.

El foro fue encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, como parte de esta iniciativa puesta en marcha por su gestión con el objetivo de acercar la institución legislativa a la población.

El legislador invitó a las diferentes instituciones a participar de la sesión ordinaria que se celebrará en Santiago de los Caballeros, en el mes de mayo, y donde serán conocidas todas las iniciativas que se propongan en la región del Cibao.

RDN Red De Noticias
A un click de la información

PRESENTAN PRECARIEDADES DE COMUNIDADES DE ESPAILLAT EN FORO LEGISLATIVO

16 de febrero de 2018

PROVINCIA ESPAILLAT. Ha colapsado el vertedero de Moca, sus alcantarillados no sirven, datan de 40 años, aquí no hay vertedero y en la Cámara de Diputados hay cuatro importantes proyectos que beneficiarían a la provincia Espaillat que no se aprueban, denunció el senador José Rafael Vargas en el Foro Legislativo que se celebra esta tarde en Moca.

Vargas pidió directamente al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado hacer posible la aprobación de los proyectos que están estancados en ese hemiciclo.

El presidente de la Cámara de Diputados se trasladó en la tarde de este viernes a esta ciudad para escuchar los reclamos de los diferentes sectores en el marco de los Foros Legislativos para el Desarrollo.

El senador José Rafael Vargas dio las palabras de bienvenida y el alcalde Ángel López junto a regidores entregaron un pergamino de reconocimiento a Maldonado declarándolo Huésped Distinguido.

Hablaron los diputados Andrés Bautista Taveras, Carlos Amarante García, Olfalida Almonte García , Carlos María García Gómez y Ramón Noé Camacho Santos.

Proceso
A UN CLÍCK DEL MUNDO

HABITANTES PROVINCIA ESPAILLAT PIDEN A DIPUTADOS INTERVENIR A MOCA

18 de febrero de 2018

Moca (Espaillat).-Representantes de la provincia Espaillat solicitaron a la Cámara de Diputados en el Foros Legislativos para el Desarrollo celebrado en esa ciudad la intervención mediante resolución de la ciudad de Moca, por los cúmulos de basura ya que carecen de vertedero

y drenaje pluvial, y solicitaron agilizar la aprobación del proyecto de ley que crea el código para regular el cooperativismo en la República Dominicana.

Mientras que en el Foro Legislativo realizado en Jarabacoa solicitaron que La Vega sea declarada capital del ecoturismo Nacional.

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, al encabezar los foros explicó que el objetivo de esta iniciativa es acercar la institución de legislación a la población.

Estuvo acompañado de los diputados Carlos Alberto Amarante García, Carlos María García Gómez, Olfalida Almonte Santos y Ramón Noé Camacho Santos.

Además: los voceros Máximo Castro Silverio, del PRSC; Gustavo Sánchez, del PLD; Alfredo Pacheco, PRM; Fidel Santana, del Frente Amplio; César Gómez, del BISD: y el senador provincial, José Rafael Vargas.

El senador Vargas ofreció las palabras de bienvenida y dijo que el foro acerca a la Cámara de Diputados a los ciudadanos, para que estos puedan sugerir proyectos de leyes y resoluciones.

El diputado Amarante García destacó la importancia de que la Ley de Partidos sea aprobada, y se tome en cuenta el papel que le corresponde a la juventud.

Mientras que Carlos García manifestó la importancia que para la provincia tiene el foro y Olfalida Almonte consideró necesario ponerle freno a los feminicidios que tanto afectan a la mujer dominicana.

Noé Camacho se sumó a la propuesta de que La Vega sea declarada como provincia Ecoturística.

Foro Legislativo La Vega

Distintas entidades de los municipios Jarabacoa y Constanza solicitaron que la provincia La Vega sea declara como la capital del Ecoturismo Nacional.

En tal sentido el senador Euclides Sánchez entregó al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, un proyecto de ley, el cual prometió darle el tratamiento idóneo para su conocimiento una vez inicie la legislatura el próximo 27 de febrero.

Los participantes en el Foro Legislativo para el Desarrollo celebrado en esta provincia, además solicitaron la construcción de un acueducto.

Otros de los reclamos de las instituciones fue la construcción de un Palacio de Justicia de Jarabacoa, "para que no sea necesario que sus habitantes tengan que acudir al municipio cabecera, La Vega, cuando tienen algún problema judicial".

Al clausurar la actividad, el presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado favoreció que la provincia La Vega sea declarada capital del Ecoturismo Nacional, por el potencial turístico que tiene, y prometió que impulsará la iniciativa.

"De manera que nosotros vamos a hacer de estas inquietudes de ustedes un tema de análisis y de estudio para el bienestar de la provincia", puntualizó Maldonado.

Estuvo acompañado de los diputados Rogelio Genao Lanza y de Antonia Suriel Mata, además del senador Euclides Sánchez.

Además estuvieron presentes: Gustavo Sánchez, vocero del PLD; Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista; y César Gómez Segura, del Bloque del Bloque Institucional Social-Demócrata (BISD), Además: Agustín Burgos, Gilda Moronta, Carlos José Sánchez, alcalde de Jarabacoa; Rubén Darío del Centro juvenil del Instituto Don Bosco, José Ramón Suriel, representante de Petrocaribe.

Participantes

La diputada Antonia Suriel dijo que en Jarabacoa hace falta muchas obras, pero que el presidente Danilo Medina ha hecho importantes aportes en el municipio.

Genao Lanza manifestó que el Foro Legislativo para el Desarrollo es una gran oportunidad para que se busque solución a una serie de problemática que afectan a Jarabacoa y Constanza.

Puso como ejemplo que a pesar del municipio ser un producto de agua, con el líquido hay muchos problemas. Sánchez, alcalde de Jarabacoa, explicó que la problemática principal del municipio es que no cuenta con un acueducto, lo que dificulta la vida normal de sus habitantes.

Dijo que otra prioridad es la carretera de Jumunucú, la cual fue iniciada y no concluida.

Nancy Galán, del Consejo de Desarrollo de Jarabacoa plantea una resolución donde se solicite al Poder Ejecutivo la ampliación del polo turístico número 4 que conforman Jarabacoa y Constanza, donde se incluya a San José de La Mata.

Sol Teresa Paredes pidió que se apruebe un proyecto de ley de pago por servicios ambientales, el cual reposa en el Senado, para que sea replicado en todo el país.

Además intervinieron los representantes de distintos sectores con variados reclamos para la provincia.

PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS ENCABEZA FORO LEGISLATIVO EN MOCA

17 de febrero de 2018

Moca RD.– El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, encabezó el Foro Legislativo para el Desarrollo, dando continuidad a una iniciativa diseñada y puesta en marcha por su gestión con el objetivo de acercar la institución legislativa a la población.

El encuentro se efectuó en el teatro Don Bosco del municipio de Moca, y contó con la participación de representantes de los diferentes sectores de la sociedad, los cuales les expusieron sus necesidades y aspiraciones a los legisladores de su demarcación.

En su discurso, Maldonado hizo énfasis en que el Foro Legislativo es un mecanismo efectivo para los legisladores escuchar el sentir de sus representados, lo que les permite hacer una labor legislativa y de representación mucho más efectiva.

El licenciado Andrés Diloné Ovalles, gobernador de Espaillat, dió la bienvenida y agradeció este tipo de encuentro con la población, que están realizando varias instituciones y ministerios del Estado. ¨Es sumamente importante trabajar y unificar esfuerzos para trabajar juntos en una misma dirección, juntos llegamos mucho más lejos.¨ expresó.

En el Foro los diputados, Carlos Alberto Amarante, Noe Camacho, Olfalida Almonte y Carlos García, los cuales destacaron las principales iniciativas que han impulsado o tienen en marcha en beneficio de los habitantes de la Provincia Espaillat.

El lugar fue aprovechado por decenas de dirigentes comunitarios y representantes de organizaciones sociales para exponer sus inquietudes, las cuales fueron recogidas por un personal técnico de la Cámara de Diputados a los fines de procesarlas para ser convertidas en iniciativas legislativas.

vigilante informativo.com

MOCANOS PIDEN INTERVENCIÓN DE LA CIUDAD POR CÚMULOS DE BASURAS

18 de febrero de 2018

MOCA, Espaillat.- Los mocanos, representado por diversas organizaciones pidieron a los diputados que ayuden para que la ciudad sean intervenida ante el cúmulo de basura y otros males que afectan la provincia.

Igualmente solicitaron a la Cámara de Diputados agilizar la aprobación del proyecto de ley que crea el código para regular el cooperativismo en la República Dominicana.

Las solicitudes fueron hechas durante la celebración de la versión 21 del Foro Legislativo para el Desarrollo, celebrado en el auditorio Don Bosco, de este municipio.

Las diferentes instituciones y personalidades participantes en la actividad solicitaron también que los diputados, mediante resolución, ayuden a que se resuelvan problemas como el caso del vertedero y del drenaje pluvial de la provincia.

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, encabezó el foro, dando continuidad a una iniciativa diseñada y puesta en marcha por su gestión, con el objetivo de acercar la institución legislativa a la población.

Invitó a las diferentes instituciones a participar de la sesión ordinaria que se celebrará en Santiago de los Caballeros, en el mes de mayo, y donde serán conocidas todas las iniciativas que se propongan en la región del Cibao.

El presidente estuvo acompañado de los diputados Carlos Alberto Amarante García, Carlos María García Gómez, Olfalida Almonte Santos y Ramón Noé Camacho Santos.

Además: los voceros Máximo Castro Silverio, del PRSC; Gustavo Sánchez, del PLD; Alfredo Pacheco, PRM; Fidel Santana, del Frente Amplio; César Gómez, del BISD: y el senador provincial, José Rafael Vargas.

El senador Vargas ofreció las palabras de bienvenida y dijo que el foro acerca a la Cámara de Diputados a los ciudadanos, para que estos puedan sugerir proyectos de leyes y resoluciones.

El diputado Amarante García destacó la importancia de que la Ley de Partidos sea aprobada, y se tome en cuenta el papel que le corresponde a la juventud.

Mientras que Carlos García manifestó la importancia que para la provincia tiene el foro y Olfalida Almonte consideró necesario ponerle freno a los feminicidios que tanto afectan a la mujer dominicana.

Noé Camacho se sumó a la propuesta de José Rafael Vargas de que Espaillat sea declarada como provincia Ecoturística.

EL DIARIO DEL CIBAO
DEMAOSOY.com

MOCANOS PIDEN INTERVENCIÓN DE LA CIUDAD POR CÚMULOS DE BASURAS

18 de febrero de 2018

Moca (Espaillat).-Representantes de esta provincia solicitaron a la Cámara de Diputados agilizar la aprobación del proyecto de ley que crea el código para regular el cooperativismo en la República Dominicana.

La solicitud fue hecha durante la celebración de la versión 21 del Foro Legislativo para el Desarrollo, celebrado en el auditorio Don Bosco, de este municipio

Las diferentes instituciones y personalidades participantes en la actividad solicitaron también que los diputados, mediante resolución, ayuden a que se resuelvan problemas como el caso del vertedero y del drenaje pluvial de la provincia.

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, encabezó el foro, dando continuidad a una iniciativa diseñada y puesta en marcha por su gestión, con el objetivo de acercar la institución legislativa a la población.

Invitó a las diferentes instituciones a participar de la sesión ordinaria que se celebrará en Santiago de los Caballeros, en el mes de mayo, y donde serán conocidas todas las iniciativas que se propongan en la región del Cibao.

El presidente estuvo acompañado de los diputados Carlos Alberto Amarante García, Carlos María García Gómez, Olfalida Almonte Santos y Ramón Noé Camacho Santos.

Además los voceros Máximo Castro Silverio, del PRSC; Gustavo Sánchez, del PLD; Alfredo Pacheco, PRM; Fidel Santana, del Frente Amplio; César Gómez, del BISD: y el senador provincial, José Rafael Vargas.

El senador Vargas ofreció las palabras de bienvenida y dijo que el foro acerca a la Cámara de Diputados a los ciudadanos, para que estos puedan sugerir proyectos de leyes y resoluciones.

El diputado Amarante García destacó la importancia de que la Ley de Partidos sea aprobada, y se tome en cuenta el papel que le corresponde a la juventud.

Mientras que Carlos García manifestó la importancia que para la provincia tiene el foro y Olfalida Almonte consideró necesario ponerle freno a los feminicidios que tanto afectan a la mujer dominicana.

Noé Camacho se sumó a la propuesta de José Rafael Vargas de que Espaillat sea declarada como provincia Ecoturística.

Reconocimiento

El presidente de la Cámara de Diputados recibió un pergamino de reconocimiento, que lo declara huésped distinguido de Moca, por parte del alcalde del municipio, Ángel López.

LA TORA TV

PIDEN INTERVENIR MUNICIPIO DE MOCA POR CÚMULO DE BASURA

18 de febrero de 2018

Representantes de Moca solicitaron la intervención de esa ciudad ante el cúmulo de basura, durante la celebración de la versión 21 del Foro Legislativo para el Desarrollo, celebrado en el auditorio Don Bosco, de este municipio, informó este domingo la Cámara de Diputados.

También pidieron ayuda para resolver la situación del drenaje pluvial de la provincia Espaillat, a la que pertenece Moca.

Al mismo tiempo, solicitaron a los diputados aprobar el proyecto de ley que crea el código para regular el cooperativismo en la República Dominicana, según un comunicado de la Cámara de Diputados.

El foro fue encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, como parte de esta iniciativa puesta en marcha por su gestión con el objetivo de acercar la institución legislativa a la población.

El legislador invitó a las diferentes instituciones a participar de la sesión ordinaria que se celebrará en Santiago de los Caballeros, en el mes de mayo, y donde serán conocidas todas las iniciativas que se propongan en la región del Cibao.

MOCANOS PIDEN INTERVENCIÓN DE LA CIUDAD POR CÚMULOS DE BASURAS EN FORO LEGISLATIVO EXPLICAN QUE LA CIUDAD NO TIENE VERTEDERO NI DRENAJE PLUVIAL

19 de febrero de 2018

Moca (Espaillat).-Representantes de esta provincia solicitaron a la Cámara de Diputados agilizar la aprobación del proyecto de ley que crea el código para regular el cooperativismo en la República Dominicana.

La solicitud fue hecha durante la celebración de la versión 21 del Foro Legislativo para el Desarrollo, celebrado en el auditorio Don Bosco, de este municipio

Las diferentes instituciones y personalidades participantes en la actividad solicitaron también que los diputados, mediante resolución, ayuden a que se resuelvan problemas como el caso del vertedero y del drenaje pluvial de la provincia.

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, encabezó el foro, dando continuidad a una iniciativa diseñada y puesta en marcha por su gestión, con el objetivo de acercar la institución legislativa a la población.

Invitó a las diferentes instituciones a participar de la sesión ordinaria que se celebrará en Santiago de los Caballeros, en el mes de mayo, y donde serán conocidas todas las iniciativas que se propongan en la región del Cibao.

El presidente estuvo acompañado de los diputados Carlos Alberto Amarante García, Carlos María García Gómez, Olfalida Almonte Santos y Ramón Noé Camacho Santos.

Además: los voceros Máximo Castro Silverio, del PRSC; Gustavo Sánchez, del PLD; Alfredo Pacheco, PRM; Fidel Santana, del Frente Amplio; César Gómez, del BISD: y el senador provincial, José Rafael Vargas.

El senador Vargas ofreció las palabras de bienvenida y dijo que el foro acerca a la Cámara de Diputados a los ciudadanos, para que estos puedan sugerir proyectos de leyes y resoluciones.

El diputado Amarante García destacó la importancia de que la Ley de Partidos sea aprobada, y se tome en cuenta el papel que le corresponde a la juventud.

Mientras que Carlos García manifestó la importancia que para la provincia tiene el foro y Olfalida Almonte consideró necesario ponerle freno a los feminicidios que tanto afectan a la mujer dominicana.

Noé Camacho se sumó a la propuesta de José Rafael Vargas de que Espaillat sea declarada como provincia Ecoturística.

Reconocimiento

El presidente de la Cámara de Diputados recibió un pergamino de reconocimiento, que lo declara huésped distinguido de Moca, por parte del alcalde del municipio, Ángel López.

El Matero
Educacion, Cultura y Progreso

PIDEN INTERVENIR EL MUNICIPIO DE MOCA POR EL CÚMULO DE BASURA

19 de febrero de 2018

EL MATERO,- Santo Domingo, 18 feb (EFE).- Representantes de Moca solicitaron la intervención de esa ciudad ante el cúmulo de basura, durante la celebración de la versión 21 del Foro Legislativo para el Desarrollo, celebrado en el auditorio Don Bosco, de este municipio, informó hoy la Cámara de Diputados.

También pidieron ayuda para resolver la situación del drenaje pluvial de la provincia Espaillat, a la que pertenece Moca.

Al mismo tiempo, solicitaron a los diputados aprobar el proyecto de ley que crea el código para regular el cooperativismo en la República Dominicana, según un comunicado de la Cámara de Diputados.

El foro fue encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, como parte de esta iniciativa puesta en marcha por su gestión con el objetivo de acercar la institución legislativa a la población.

El legislador invitó a las diferentes instituciones a participar de la sesión ordinaria que se celebrará en Santiago de los Caballeros, en el mes de mayo, y donde serán conocidas todas las iniciativas que se propongan en la región del Cibao.

IMPACTO EN LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES

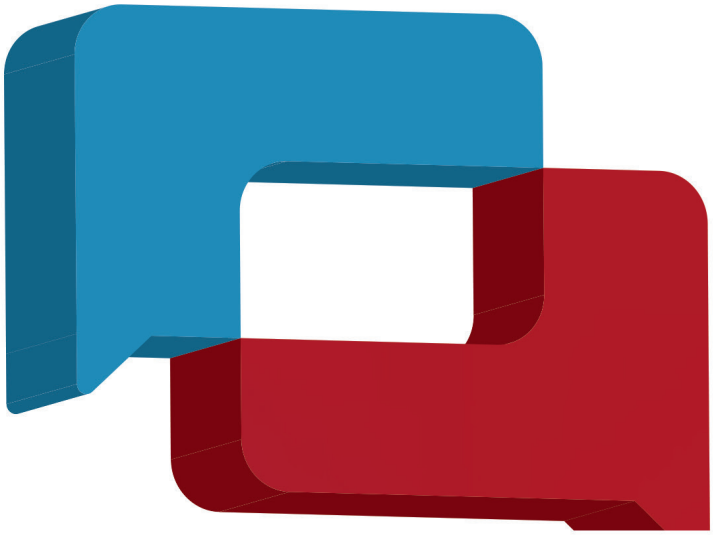

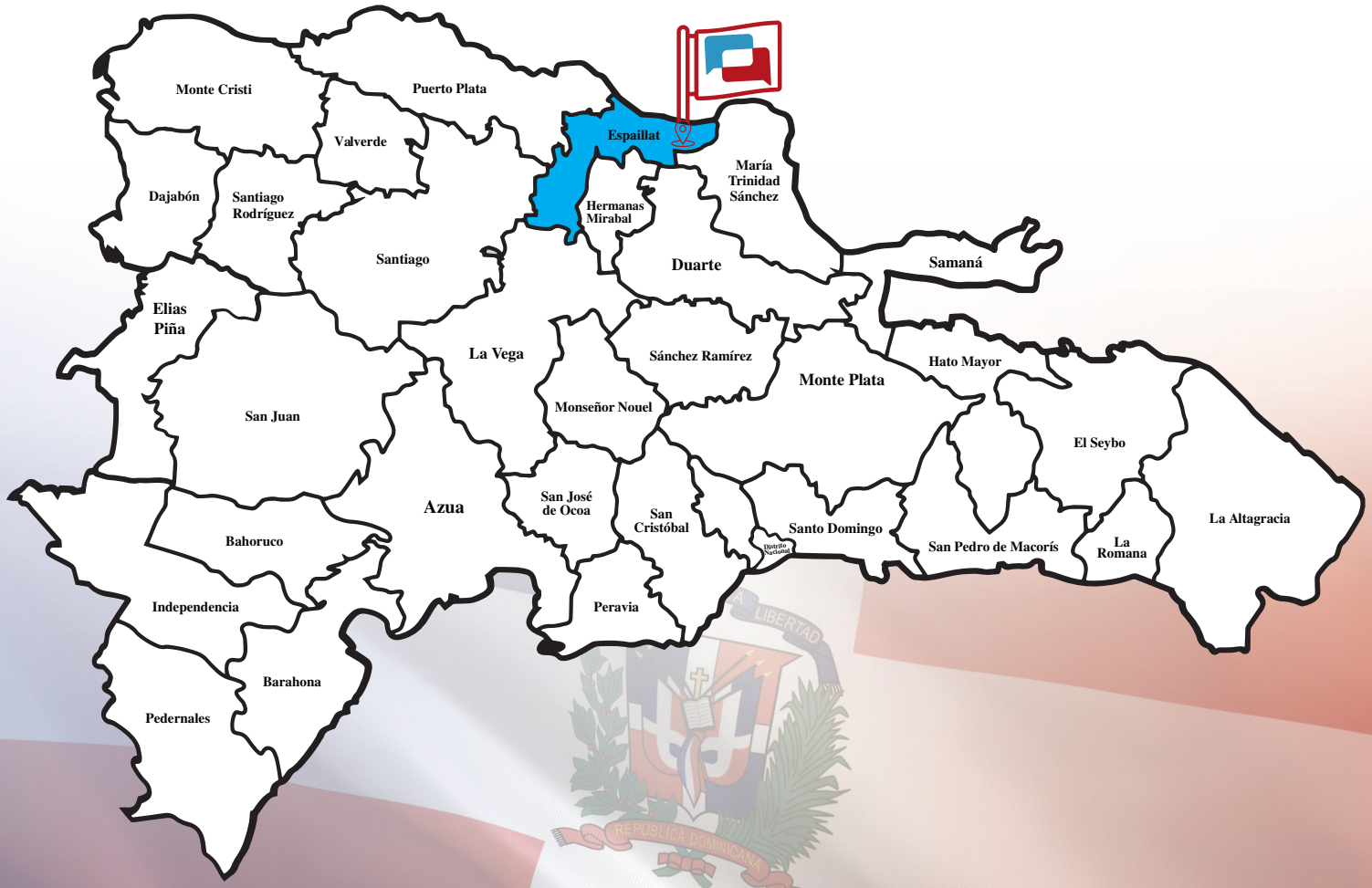

HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN Y VARIABLES DE ANÁLISIS

Para la realización de este informe se tomaron en cuenta los datos arrojados por las herramientas Tweet Binder, Trendinalia y las estadísticas de las diferentes redes sociales. A continuación se detallan los aspectos de análisis según cada red social, a los fines de identificar el alcance e impacto de esta iniciativa en los entornos de interacción virtual.

Twitter: Las informaciones obtenidas para este informe se gestionaron mediante la herramienta Tweet Binder, la cual permite realizar un análisis posterior a los foros legislativos para estimar su alcance e impacto.

Los resultados se basan en una muestra de 250 tuits, cantidad limitada que permite la herramienta cuando se utiliza de manera gratuita. La herramienta a su vez clasificó los tipos de tuits que se generaron como se puede ver en el informe. Otros datos arrojados se refieren a los usuarios más activos y populares, en el informe se seleccionaron los tres que encabezan esta categoría. También, a través de la herramienta se logró establecer la cantidad de usuarios que participaron en el seguimiento de los foros legislativos.

En relación con los datos sobre la tendencia de las etiquetas, estos pudieron obtenerse a través de la herramienta Trendinalia, que se especializa en el seguimiento de los *Trending Topics*. A través de ella se estableció el momento en que se convirtió tendencia y en qué tiempo.

Variables analizadas:

- Impresiones (las veces que se vio el tuit)
- Tuits (cantidad y tipos de tuits)
- Cantidad de personas que tuiteó
- Usuarios destacados
- Tendencia del Hashtag

Facebook: Para obtener estos resultados se utilizó la herramienta de estadísticas propia de la red social. Con ella se sistematizaron as publicaciones realizadas, y se determinaron su alcance y nivel de interacción generaron los usuarios. Además, se clasificaron las publicaciones más destacadas, tomando en cuenta su alcance y participación.

Variables analizadas:

- Cantidad de publicaciones
- Alcance
- Interacciones
- Número de veces que se compartió el contenido
- Total de reproducciones de video

Instagram: En esta red social se analizaron las estadísticas de la misma aplicación, pudiendo obtener el alcance y las impresiones, que se refiere a la cantidad de visualizaciones que obtuvieron las publicaciones. Cabe destacar la diferencia que existe entre alcance e impresiones: el primero se refiere a la cantidad de personas que vio el contenido; el segundo, a la cantidad de veces que el contenido se visualizó.

Variables analizadas:

- Total publicaciones de la CD
- Alcance
- Total interacciones
- Top publicaciones

HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS

Facebook Insights
Es la herramienta de analisis de la red social que muestra datos de publicaciones y de los seguidores.

Tweet Binder
Es una herramienta que se fundamenta en el análisis y seguimiento de *hashtags.*

Twitter Analitycs
Es la herramienta propia de la red social, presenta resultados detallados.

Metricool
Es una herramienta externa para el análisis de redes sociales.

Estadísticas Instagram
Estadisticas propias de la red social, se caracteriza por ser muy básica y limitada a siete dias.

Trendinalia
Es una herramienta gratuita que analiza las tendencias de Twitter minuto a minuto.

Los datos mostrados en el presente informe resultaron de una gestión orgánica realizada por esta división, es decir, sin ningún tipo de inversión económica.

FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

ESPAILLAT

Viernes 16 de febrero de 2017

Twitter
#ForoLegislativoEspaillat

El hashtag #ForoLegislativoEspaillat tuvo un alcance de...

+4,438,202
IMPRESIONES

73
TUITS

32 % RETUITS

Durante el evento se generaron 73 mensajes: 32 % retuits, 60 % con imágenes o enlaces, 7 % de contenido con solo texto, 1 % de respuestas a las publicaciones.

La participación alcanzó 22 personas, las cuales de algún modo se integraron a las conversaciones sobre el evento.

+22
PARTICIPANTES

Trending Topic

La etiqueta #ForoLegislativoEspaillat se logró posicionar como una tendencia a escala nacional en la red social Twitter.

Facebook
#ForoLegislativoEspaillat

21
publicaciones

+5,769
personas alcanzadas

33
interacciones

En Facebook la cobertura alcanzó 21 publicaciones en las que se pudo lograr un alcance de más de 5,769 personas, las cuales generaron 33 interacciones.

PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS

Instagram
#ForoLegislativoEspaillat

21
publicaciones

+12,647
personas alcanzadas

8,885
interacciones

PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS

DIPUTADOS
minicana
VOZ

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

De las 126 propuestas realizadas por los participantes, tanto en el uso de la palabra como en los formularios de identificación de propuestas, el 37 % correspondió a propuestas legislativas, 17 % a fiscalización y el 46 % a propuestas que atañen a la función de representación del legislador; en estas últimas destacan las de infraestructura y de medio ambiente, mientras que en lo legislativo resaltan las presupuestarias y municipales.

Como rendición de cuentas y para dar continuidad a los resultados del foro, se sugiere distribuir entre los participantes una infografía de los resultados y compromisos asumidos por los legisladores, luego de evaluado lo contenido y recomendado en este informe.

Los indicadores de medición indican que la realización de este foro ha tenido gran aceptación en las redes sociales, ya que las personas de esta demarcación se integró a los debates en Twitter (debates 3.0).

Un elemento a destacar es que se estima que el *hashtag* #ForoLegislativoEspaillat fue visto por 4,438,202 personas, participaron 22 cuentas y se publicaron 73 tuits. Desde el inicio de las publicaciones, esta etiqueta logró posicionarse como tendencia nacional en Twitter

Sobre el comportamiento de las redes sociales Facebook e Instagram, las estadísticas muestran que el alcance, impresiones y nivel de interacción que generaron los usuarios fue muy significativo.

La iniciativa Foro Legislativo para el Desarrollo permite que la población y la opinión pública puedan observar con detenimiento el quehacer de la Cámara de Diputados en los entornos de interacción social, en beneficio de su imagen institucional y reputación.

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Espaillat

INFORME GENERAL